

MEMORIAS

RED NACIONAL DE ACUEDUCTOS
COMUNITARIOS DE COLOMBIA



MEMORIAS

**RED NACIONAL DE ACUEDUCTOS
COMUNITARIOS DE COLOMBIA**



MEMORIAS DE LA RED NACIONAL DE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE COLOMBIA

Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia
www.redacueductoscomunitarios.co

ISBN: 978-958-52593-4-8

Coordinación editorial:

Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila

Edición y coordinación:

Lina Mondragón Pérez

Investigación y elaboración de textos:

Natalia Cardona Rivillas

Alejandra Restrepo Jiménez

Revisión de textos:

Juan Carlos Márquez Valderrama

Fotografías:

Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila

Enda América Latina Colombia

Federación de Acueductos Comunitarios Rurales del Valle del Cauca, Fecoser

Instituto Andino de Artes Populares, Universidad de Nariño

Mesa permanente por el derecho al agua en los Montes de María.

Secretariado de Pastoral Social San Gil, SEPAS

Diseño y Diagramación:

Carolina Jiménez Franco

Apoyado por:

Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia.

Genève Tiers Monde

Cooperativa Financiera Confiar

Medellín, 2020

CONTENIDO

Presentación	10
Capítulo 1: Nuestra historia	12
• Antecedentes	
• Encuentros Nacionales, nuestro espacio asambleario	
Capítulo 2. Nuestra organización y principios	28
• Cómo nos organizamos	
• Integrantes de la Red Nacional	
• Participación de las mujeres	
• Valores y principios	
Capítulo 3: Por el derecho a seguir siendo	52
• Nuestra ley propia	
• Audiencias públicas	
• Mesa de interlocución con el Viceministerio de Saneamiento Básico y Agua Potable	
• Informe nacional sobre vulneraciones al derecho a la autogestión comunitaria del agua	
• Comunicaciones con la relatoría especial del Derecho Humano al Agua de Naciones Unidas	
Capítulo 4: En movimiento como el agua: experiencias locales	72
• Alianzas por el Agua y el cuidado de las microcuencas con tecnologías apropiadas	
• Alianzas locales en contra de la producción de hidrocarburos	
• Por los caminos de la ciencia. El agua, un acontecimiento cultural en el Valle de Atriz	
• Organización permanente por el derecho al agua en el Caribe	
• Incidencia política en las regiones: una apuesta por la permanencia de la autogestión comunitaria del agua en los territorios	
• Asoacctasco, salvaguardas del páramo, el agua y su gestión comunitaria	
Referencias	92

PRESENTACIÓN

Lo político, la política, la democracia, la colectividad, la autonomía, la movilización y la solidaridad se han convertido en prácticas y dimensiones que nos identifican como Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia. Un trasegar cargado de historias y de luchas en defensa de la Gestión Comunitaria del Agua, en una identidad que se ha consolidado entre iguales, en la juntanza de sus gentes y en la convicción clara por la defensa del agua como bien común.

Reseñar más de 14 años de camino es reseñar lo que somos, pero también es volver a sentir la fuerza que nos une, en una diversidad de formas que van desde la Alta Guajira hasta las montañas del Macizo Colombiano en Nariño. La defensa de la gestión comunitaria del agua pasa por la resistencia de los acueductos comunitarios a los monocultivos de palma de aceite en la región Caribe, en la defensa de los páramos en Santander, Boyacá y Cundinamarca, en contra de los megaproyectos urbanísticos en Antioquia, de los monocultivos de aguacate en el Valle del Cauca, de la extracción de hidrocarburos en el Meta, Casanare y Guaviare y de los monocultivos maderables en el Cauca, entre otras tantas amenazas socioambientales que, sumadas a las exigencias de las autoridades de vigilancia y control, evidencian la importancia de la colectividad para hacerle frente a la visión mercantilista y extractivista del agua. Una lucha que no ha sido fácil, pues el conflicto armado ha sido una dolorosa realidad que confronta la defensa de los bienes comunes en nuestro país.

Con el propósito de rememorar esta historia, en el primer capítulo se hace una reseña de lo que somos y lo que hemos logrado, nuestro recorrido por los siete encuentros nacionales, las cuatro audiencias públicas en el Congreso de la República y los encuentros del Comité de Enlace. En el segundo capítulo hacemos una descripción de las organizaciones que nos integran. En el siguiente apartado, *Por el derecho a seguir siendo*, se detalla el proceso de incidencia política que hemos desarrollado a nivel nacional como la construcción colectiva del proyecto de ley por el derecho a la autogestión comunitaria del agua, la Mesa de Interlocución con el Viceministerio de Saneamiento y Agua Potable, las comunicaciones con el Relator del Derecho Humano al Agua de Naciones Unidas y la creación de un informe nacional sobre las vulneraciones al derecho a la autogestión comunitaria del agua en Colombia.

En el cuarto capítulo. *En movimiento como el agua*, se retoman las prácticas locales de cuidado y protección de las microcuencas por parte de los acueductos comunitarios y la construcción de tecnologías apropiadas que responden a las condiciones de los territorios, así como las iniciativas legislativas de políticas públicas municipales y la defensa del territorio en contra de la minería en el municipio de Tasco, en Boyacá.



CAPÍTULO 1

NUESTRA HISTORIA

Como la gota de agua que aflora en la montaña y recorre las tierras hasta unirse con otras que como ella buscan fluir entre piedras dando vida a la tierra, los bosques, caminos y comunidades, así nos hemos unido como Red Nacional de Acueductos Comunitarios por la defensa de la autogestión comunitaria del agua, la vida y los territorios.

ANTECEDENTES

Aunque por décadas han existido múltiples maneras colectivas para gestionar el agua en los territorios, reconocemos como semilla de nuestros procesos de articulación a escala municipal, regional y luego nacional, la campaña *El agua, un bien público*; campaña que más tarde se convertiría en la movilización nacional por el referendo ciudadano que buscó consagrar el agua como derecho humano fundamental.

La campaña *El agua, un bien público* inició su trabajo en abril de 2005 con el lanzamiento en la Biblioteca Virgilio Barco en Bogotá. Organizaciones ambientalistas y sociales, la mayoría agrupadas en Ecofondo, hicieron un diseño metodológico que implicaba una convocatoria a la movilización de las ideas, del conocimiento, estrategias de comunicación, acciones directas, jurídicas y políticas de acuerdo con cada situación. Conocimiento, comunicación y acción: tres palabras clave para definir la idea de campaña diseñada en tres fases.

Una primera fase de investigación asentada en la construcción de una línea base con el reto para las organizaciones de situar el conocimiento acumulado y

deliberar en espacios de talleres sobre los diagnósticos, contrastando y conjugando el conocimiento académico, popular y comunitario. Desde esta primera fase se comenzaron a priorizar los conflictos socioambientales principales asociados al agua.

La segunda fase fue de socialización, estaba estructurada en forma de talleres y dieciséis foros realizados a partir de la deliberación de los hallazgos previos y mediante una convocatoria amplia a organizaciones ambientalistas y sociales, con el fin de construir articulaciones políticas amplias tomando como centro un conflicto emblemático y representativo de la situación del agua en cada territorio. Esta invitación tuvo como plataformas de lanzamiento de la iniciativa a las unidades regionales de Ecofondo. Así, se definieron doce conflictos, uno por cada región biogeográfica.

La campaña avanzó y se crearon los comités regionales en defensa del agua y la vida como amplias convergencias en cada territorio. Teniendo la información y los conocimientos de los diferentes actores sociales, se identificaron diversos tipos de conflictos. De un lado, los conflictos asociados a la conservación y protección de los ecosistemas esenciales al ciclo hídrico, al hábitat del agua y a las cuencas. Por otro lado, conflictos relacionados con trasvases y represas. El tercer grupo de conflictos se asociaba con las amenazas que se ciernen sobre los acueductos comunitarios o, con palabras de hoy diríamos, sobre la gestión comunitaria del agua.

Estos últimos conflictos estuvieron enmarcados en la privatización de los territorios hídricos y de las fuentes de agua y de los organismos públicos municipales y

departamentales que se construyeron alrededor de garantizar agua de calidad, frecuencia y cantidad suficientes en ciudades y campos, y en la mercantilización y comercialización del acceso al agua. Los acueductos comunitarios encontraron desde el comienzo de la campaña un lugar de expresión, un lugar de encuentro y diálogo, un escenario para reconocerse y saberse desconocidos.

De esta manera, la campaña comenzó a reconocer la movilización por la justicia hídrica y por la defensa del agua, y la lucha por hacer del acceso al agua y su suministro un derecho humano fundamental.

Aún no se había definido la estrategia de movilización, sin embargo, la situación planteada por los mismos acueductos comunitarios llevó a reconocer, desde muchas organizaciones ambientalistas, las referencias a la gestión comunitaria del agua como otra perspectiva, una herencia ancestral presente en la ruralidad colombiana, en los pueblos indígenas y afrocolombianos y en las periferias urbano-populares.

Para aquel momento predominaba la idea de la lucha por los servicios públicos como derechos económicos y sociales, por el acceso al agua y su suministro como derecho humano, como lo predicaban los movimientos europeos y de Norteamérica. Se dio énfasis a la defensa de lo público, que incluía otra perspectiva: la comunitaria. No era ni lo estatal público ni lo privado empresarial, sino, hoy lo decimos con todas las letras, la autogestión comunitaria del agua.

De esta manera, contar nuestra historia es reconocer que hemos luchado por el agua durante mucho tiempo.



De esta manera, contar nuestra historia es reconocer que hemos luchado por el agua durante mucho tiempo. El inicio de nuestro proceso tiene su momento álgido en el año 2006, durante la campaña del referendo por el agua.

El inicio de nuestro proceso tiene su momento álgido en el año 2006, durante la campaña del referendo por el agua. En ese momento, nos preguntamos por los acueductos comunitarios de todo el país, y logramos entonces reconocer nuestra existencia y hablar de lo común que nos juntaba en nuestras resistencias: la privatización y las leyes y normativas del Estado que nos desconocen, y aún hoy con más vehemencia

ENCUENTROS NACIONALES, NUESTRO ESPACIO ASAMBLEARIO

Desde el primer encuentro hemos construido y aplicado herramientas que caracterizan un movimiento asambleario. Los encuentros nacionales son nuestra asamblea, buscan ser coherentes con los principios de la horizontalidad. Son un espacio para construir la amistad, renovar lazos y afectos, construir con otras organizaciones que se identifiquen con el agua, con su defensa, con la economía que con ella tejemos, y con la autogestión que nos garantiza acceder a ella. En nuestros encuentros construimos la identidad política, social, jurídica y cultural para exigir respeto, reconocimiento y libertad de existir en nuestros territorios.

Cada encuentro nacional comienza con la palabra de los territorios, cada articulación regional se expresa contando las experiencias de lucha en defensa del agua,

la vida y el territorio, este momento es un despliegue de imágenes, palabras, cantos y cuentos sobre la gestión comunitaria del agua. Así se teje un análisis de contexto que va del lugar, del territorio local, de lo regional a lo nacional, de lo global a lo latinoamericano.

Cada encuentro nacional comienza con la palabra de los territorios. Cada articulación regional se expresa contando las experiencias de lucha en defensa del agua, la vida y el territorio.



Cada delegación regional está compuesta por 30 o 40 personas. Se trata de lograr que estos encuentros no suplanten a las organizaciones y personas representadas, que la palabra de la gente de las regiones llegue articulada a la Red con fidelidad y originalidad, genuina y clara. Se toman decisiones para la acción comunicativa, para la acción jurídica, para la acción política. Se hacen ajustes de la estructura en red y se revisa y evalúa el funcionamiento organizativo. Se concluye con una declaración que contiene los acuerdos básicos. Hasta hoy hemos tenido ocho encuentros nacionales, que se detallan a continuación.

El primer encuentro nacional de acueductos comunitarios lo realizamos en la ciudad de Bogotá en el año 2006, con el objetivo de encontrarnos para generar acciones de incidencia política y construir propuestas que posibilitaran que el agua en el país fuera un derecho humano fundamental, en el marco de la campaña *El agua, un bien público*, que luego se convirtió en la gran movilización nacional del referendo por el agua que buscaba garantizar el agua como derecho en la Constitución política.

En nuestro segundo encuentro nacional realizado en Buga, Valle del Cauca, en el año 2010, nos reencontramos luego del referendo y acordamos una agenda para pensarnos en red y trabajar para el fortalecimiento y la defensa de la gestión comunitaria del agua. El Congreso de la República archivó el proyecto del referendo por el agua, no obstante, este se convirtió en la base para seguir en el propósito de articulación entre las organizaciones ambientalistas y los acueductos comunitarios, defendiendo los objetivos del referendo.

De la misma forma, nos encontramos por tercera vez en la ciudad de Cartagena en el año 2011 con el objetivo de constituirnos como una red nacional de redes, procesos y organizaciones de las comunidades organizadas que gestionamos el agua, una red basada en la defensa de la gestión pública y comunitaria del agua bajo el precepto de que “el agua no es una mercancía, sino un bien común, no solamente de la humanidad sino de todos los seres vivos y por eso nos oponemos a todas las formas de privatización y mercantilización” (Declaración de Cartagena).

Y así, en el cuarto encuentro nacional realizado en la ciudad Pasto en el año 2012, comenzamos a proponer ideas para lo que se convertiría en nuestra Ley Propia, por el derecho a la autogestión comunitaria del agua, su uso individual y colectivo.

En el año 2015, convocamos por primera vez a una audiencia pública en el Congreso. Decidimos asistir para debatir sobre las políticas públicas y el marco legislativo aplicado a los acueductos comunitarios, y reconocimos que tales políticas y normas no aportan

a la resolución de necesidades reales, sino que, por el contrario, buscan imponer un modelo de transformación empresarial y privatizador del agua y su gestión. Así, Fabio Naspirán, del Cabildo Indígena de Mocondino de la ciudad de Pasto, comenta al respecto: “el objetivo de estar participando en esta audiencia es precisamente lograr que el Estado reconozca el desarrollo de nuestras organizaciones comunitarias, que no las mantenga afuera y que acepte que lo comunitario es lo que ha llevado el progreso a nuestras comunidades”.

Luego nos encontramos por quinta vez en la ciudad de Villavicencio para reiterar que la construcción de la paz es nuestro compromiso histórico. Nuestras acciones se orientan a la búsqueda de la justicia expresada en la lucha cotidiana por la defensa de los bienes comunes y por el reconocimiento del agua como derecho humano fundamental. Asimismo, nos dedicamos a leer y a complementar los primeros avances de nuestra Ley Propia.

Ante la sistemática falla de reconocimiento sobre la gestión comunitaria del agua y los impactos negativos de los mecanismos de vigilancia y control, que han tenido como resultado la vulneración de nuestros derechos, en 2016 participamos en nuestra segunda audiencia pública donde presentamos la propuesta de la Ley Propia. Pusimos énfasis en la vigilancia y en el control, porque nos encontrábamos en una fase crítica de liquidación y despojo de nuestros sistemas comunitarios por causa de una política pública nacional de privatización del agua que está consagrada en varios documentos, decretos y leyes.

En ese mismo año, 2016, realizamos nuestro sexto encuentro nacional en la ciudad de Medellín. Allí legitimamos los contenidos de la Ley Propia y definimos las rutas de incidencia. Por aquellos días se realizaba la asamblea de la Red de Vigilancia Interamericana por la Defensa y el Derecho al Agua (Red Vida) en la ciudad y se logró la convergencia de acciones con un mismo objetivo: la defensa del agua como bien común en nuestra América.



En el mes de octubre del año 2017, emprendimos la campaña por el derecho a la autogestión comunitaria del agua, concentrando esfuerzos en la promoción de la iniciativa popular legislativa.

En 2017, convocamos a la tercera audiencia pública sobre la gestión comunitaria del agua en Colombia, la cual permitió avances para demostrar que en las Américas la gestión comunitaria del agua ha sido la garante del derecho humano como lo concebimos hoy. También, presentamos el proyecto de Ley: “Por el derecho a la autogestión comunitaria del agua, su uso individual y colectivo”, cuyo propósito central es el reconocimiento de las prácticas que se han venido haciendo por más de 60 años en las comunidades campesinas alrededor de la autogarantía del derecho humano al agua.

En el mes de octubre de 2017, emprendimos la campaña por el derecho a la autogestión comunitaria del agua, concentrando esfuerzos en la promoción de la iniciativa popular legislativa. Se buscó, a través de la recolección de firmas de apoyo, presentar ante el Congreso

de la República el proyecto de ley que vela por el reconocimiento y la protección de la autogestión comunitaria del agua, sus usos individuales y colectivos.

Fue una tarea titánica para las organizaciones que, en su mayoría, están compuestas por campesinos, campesinas y otros/as habitantes de las zonas rurales o de aquellas comunidades menos favorecidas de las grandes urbes. La consecución de apoyos se realizó en medio de una coyuntura electoral altamente polarizada y, en el trasfondo, el lento desarrollo de los acuerdos de paz firmados en La Habana con la insurgencia de las FARC y las negociaciones con la guerrilla del ELN. Luego de seis meses de recolección de apoyos no alcanzamos la meta, y comprendimos las limitaciones que tienen los mecanismos de participación en Colombia y las condiciones económicas que se requieren para alcanzar el número de firmas exigido.

No obstante, se valoró ampliamente el fortalecimiento de lazos y redes que permitió la campaña, en una tarea pedagógica de visibilización de los acueductos comunitarios y su reconocimiento en diversos escenarios como universidades, colectivos y organizaciones afines, pero también en las plazas, los parques y las calles de las múltiples ciudades y municipios donde hacemos presencia como Red Nacional. La defensa de la autogestión comunitaria del agua continúa, y por ello se valoraron las estrategias de incidencia para el reconocimiento de los derechos de las comunidades autogestoras del agua, una de ellas fue la elaboración de un informe de país sobre los casos de vulneración del derecho a la autogestión comunitaria del agua.

En nuestro séptimo encuentro nacional realizado en Iza, Boyacá, reconocimos que las organizaciones de acueductos comunitarios del departamento se caracterizan por sus luchas en contra de las dinámicas extractivistas. Han liderado la defensa del agua, de la vida, los ecosistemas, la economía y la cultura campesinas en contra de la minería y el *fracking*.

Al recopilar las problemáticas identificadas comunes en las distintas regiones, las más reiterativas fueron: la minería, el *fracking*, la ganadería, la agroindustria y la expansión urbana. Y, además, la persecución estatal que reciben los acueductos comunitarios a través de las entidades de vigilancia y control como la Superintendencia de Servicios Públicos, las corporaciones autónomas regionales, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, entre otras, que evidencian la violencia institucional ejercida hacia los acueductos y que agudizan la falla de reconocimiento a las comunidades organizadas.

Además de lo anterior, la situación era grave para las defensoras y defensores; como Red decidimos priorizar una jornada de formación e información sobre la gestión del riesgo y el cuidado colectivo. Esta situación continúa, y para 2020 se ha agudizado, por ello, reafirmamos el compromiso de denunciar las vulneraciones de nuestros derechos en la defensa del agua, la vida y el territorio.

A nivel nacional, las acciones de incidencia han pasado por el referendo por el agua, las audiencias públicas y la Ley Propia “Por el derecho a la autogestión comunitaria del agua, su uso individual y colectivo”.

Y esta vez, una estrategia de incidencia internacional, como un nuevo reto que se concreta en el encuentro: la elaboración de un informe de país para recapitular los casos de vulneración al derecho a la autogestión comunitaria del agua, para ser presentado al Relator del Derecho Humano al Agua de Naciones Unidas.

A nivel nacional, las acciones de incidencia han pasado por el referendo por el agua, las audiencias públicas y la ley propia “Por el derecho a la autogestión comunitaria del agua, su uso individual y colectivo”.



En palabras de Andrés Sánchez, integrante de la Federación de Acueductos Comunitarios Rurales del Valle del Cauca (FECOSER), estas acciones de incidencia tienen como objetivo “que el agua se mantenga como un bien colectivo, un bien común, que no se empresarice el agua, que no se le vea la eficiencia económica”. Acciones que también buscan reafirmar el derecho a la autogestión comunitaria del agua, un derecho que se ha consolidado en la minga, la asamblea, el convite, la solidaridad y la ayuda mutua de las comunidades autogestoras del líquido vital.

Entendemos que la colectividad es la que nos ha permitido liderar acciones de incidencia a nivel nacional y articularnos con procesos internacionales, lo cual quedó claro en el encuentro “Horizontes de la gestión comunitaria del agua en América Latina”, realizado los días 30 y 31 de mayo y 1.º de junio de 2019. Un espacio para compartir nuestros saberes y experiencias con organizaciones de México, El Salvador, Chile, Uruguay, Bolivia y Canadá, que a su vez hacen parte de la Red Vida y la Plataforma de Acuerdos Público

Comunitarios de las Américas. Fue un encuentro para renovar fuerzas y seguir insistiendo en la defensa del agua como bien común en América Latina.

Tenemos claro que la defensa del agua en nuestro país debe continuar, por ello persistimos en nuestras acciones de incidencia a nivel nacional con la mesa de interlocución con el Viceministerio de Saneamiento Básico y Agua Potable, un espacio de concertación que pretende incidir en las normativas que impactan a los acueductos comunitarios, donde se ha logrado hacer interlocución con la Superintendencia de Servicios Públicos y Saneamiento Básico y con la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

En el 2020, durante la pandemia de la covid-19, la imposibilidad de reunirnos no fue un obstáculo para seguir moviéndonos, por el contrario, intensificamos nuestras labores de monitoreo y trabajo comunitario, cuidado de la microcuenca, mejoras en la infraestructura, protocolos adicionales de limpieza y tratamiento del agua para garantizar a las comunidades el derecho humano al agua en medio de la crisis que vivimos. Si bien durante la emergencia los acuerdos comunitarios también sufrieron impactos, la solidaridad ha tenido un rol importante en la solución de los conflictos y dificultades que esto trajo. Los acueductos comunitarios no hicimos corte del suministro de agua por falta de pago sino, más bien, buscamos mecanismos de control social o de co-responsabilidad.



II Encuentro Nacional de Acueductos Comunitarios. Buga, 2010.



III Encuentro Nacional de Acueductos Comunitarios. Cartagena, 2011.



IV Encuentro Nacional de Acueductos Comunitarios. Pasto, 2012.



V Encuentro Nacional de Acueductos Comunitarios. Villavicencio, 2015.



VI Encuentro Nacional de Acueductos Comunitarios. Medellín, 2016.



Reunión Comité de Enlace. Medellín, 2018.



VII Encuentro Nacional de Acueductos Comunitarios. Iza, 2018.



CAPÍTULO 2

NUESTRA ORGANIZACIÓN Y PRINCIPIOS

Nuestra articulación como Red Nacional se ha dado a través de redes de organizaciones territoriales, quienes tenemos en común la defensa de la autogestión comunitaria del agua y que durante los últimos años nos hemos encontrado en diferentes momentos. Los procesos regionales y las organizaciones que hoy en día integran la Red pertenecen a los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Boyacá, Meta, Casanare, Guaviare, Santander, Cauca, Nariño y la región Caribe.

CÓMO NOS ORGANIZAMOS

Tanto en la Red como en los territorios, las decisiones las tomamos en consenso y asambleas. Existe el Comité de Enlace, conformado por las vocerías de cada proceso territorial; la Consultiva Jurídica, que acompaña los procesos jurídicos y algunos de los problemas específicos en cada territorio y/o acueducto, y en ocasiones, por su complejidad, las comunidades requieren un acompañamiento particular; y la Comisión de Comunicaciones, que es responsable de la información y la visibilización de las experiencias en todo el país.

COMITÉ DE ENLACE NACIONAL

Conformado por las vocerías de líderes y lideresas de los procesos regionales de acueductos comunitarios y de las organizaciones sociales y ambientalistas articuladas. Un equipo de trabajo constituido para llevar a cabo acciones de fortalecimiento y reconocimiento de la gestión comunitaria del agua a nivel nacional. La toma de decisiones a través del consenso y el debate ha sido una constante para este equipo de trabajo, con

espacios que se han consolidado a través de medios digitales, pero también en encuentros presenciales que han permitido la juntanza y la cercanía de la lucha por la autogestión comunitaria del agua.

Hemos concretado acciones de incidencia política nacional como la Ley Propia de acueductos comunitarios, hemos preparado las audiencias públicas en el Congreso de la República y se han acordado las metodologías de los encuentros nacionales. Los espacios del Comité son también un escenario de lectura de contextos y de análisis político y social, entendiendo que la defensa del agua está aunada a las condiciones particulares de cada territorio, así como al panorama nacional e internacional.

CONSULTIVA JURÍDICA

Es el organismo que responde al objetivo de impulsar y concretar el uso estratégico del derecho en favor de la gestión comunitaria del agua. Con su trabajo se avanza en el estudio de las posibilidades normativas para superar la falla de reconocimiento que afecta a las comunidades organizadas. Para ello, tiene dos líneas de acción: por un lado, la construcción, argumentación y defensa de la Ley Propia, en tanto expresión del derecho comunitario, mediante el desarrollo de sus contenidos y la búsqueda de su inclusión en el derecho estatal, y, por otro, la visibilización, denuncia y litigio constitucional o contencioso administrativo frente a los casos de vulneración o amenaza a la existencia de los acueductos comunitarios.

Para el desarrollo de sus actividades, la Consultiva Jurídica trabaja de forma articulada con el Comité de Enlace y la Comisión de Comunicaciones de la Red Nacional. Los mecanismos mediante los cuales avanza en el cumplimiento de sus objetivos son: la participación ciudadana con comentarios a los proyectos normativos expedidos por el poder ejecutivo; el acompañamiento en la formulación de políticas públicas locales; la celebración de convenios con los entes territoriales que contengan acuerdos público-comunitarios; la asesoría técnico-jurídica a las comunidades organizadas sobre las normas estatales que rigen el cumplimiento de su objeto social y, en particular, para atender los requerimientos de inspección, vigilancia y control que reciben de los entes estatales; el acompañamiento a los acueductos comunitarios y las asociaciones municipales, departamentales y la asociación nacional en los escenarios de interlocución con el Estado; la colaboración para la redacción y radicación de acciones constitucionales como derechos de petición, acciones de tutela y acciones de inconstitucionalidad; la creación de alianzas para el litigio de alto impacto; la participación con aportes puntuales en la construcción de informes del Relator del Derecho Humano al Agua de Naciones Unidas, entre otras.

Durante el 2020, se avanzó en la consolidación de alianzas interinstitucionales para fortalecer las asesorías y el análisis normativo. Es así como se han establecido alianzas con la Clínica Jurídica de Medio Ambiente y Salud Pública de la Universidad de los Andes y el consultorio jurídico de la Universidad Javeriana de Cali.

COMISIÓN DE COMUNICACIONES

La Comisión tiene como objetivo identificar las necesidades comunicativas e informativas que se generan en relación con nuestros principios y con la realidad cotidiana de las comunidades organizadas, para así crear y difundir contenidos diversos y cercanos que fortalezcan nuestros propósitos y los de los procesos regionales. Asimismo, propende por apoyar y fortalecer los procesos de incidencia política locales, regionales y, sobre todo, nacionales.

Entre las acciones que realiza se encuentran: la lectura y edición de los comunicados, la producción de contenidos audiovisuales, la gestión de contenidos y de interacciones en las redes sociales (Facebook y Twitter), la redacción de contenidos y noticias sobre las acciones que realizamos, la réplica de contenidos asociados a la gestión comunitaria del agua elaborados por los procesos organizativos y las organizaciones sociales, la actualización y el mantenimiento del sitio web, la interlocución con los procesos regionales para elaborar contenidos, etc.

INTEGRANTES DE LA RED NACIONAL

Asociación de Acueductos Comunitarios de Boyacá

Nació a mediados de 2016 bajo el escenario de la Mesa Territorial por el Agua que, si bien no tuvo frutos concretos, abrió la posibilidad de pensar en la articulación de los acueductos comunitarios de Boyacá. Como antecedente, aparece el trabajo que Asoactasco, como asociación local del municipio de Tasco, había realizado

hasta ese momento en el Tasco en pro de la defensa del territorio, los acueductos comunitarios y la gestión comunitaria del agua como bien común.

Paralelo a esto, la Red Nacional surgió como una aliada fundamental para llevar el mensaje de la nueva articulación a todos los territorios. Actualmente, la Asociación tiene como prioridad afianzar los lazos existentes entre las 40 organizaciones asociadas. Como organización ha logrado dialogar y ser identificada como un actor legítimo ante algunas instituciones departamentales, como Corpoboyacá.

La experiencia que Boyacá ha tenido en el campo de la acción comunitaria en la defensa del agua y el territorio ha sido muy importante, tanto para la Red Nacional como para el proceso, ya que son líderes y lideresas que luchan por la protección de las zonas de recarga hídrica, específicamente los páramos, y la defensa del agua en contra de las diferentes actividades extractivas.

Red Territorial de Acueductos Comunitarios (Retaco) – Cundinamarca y Bogotá

Esta Red surgió luego del primer Encuentro Nacional de Acueductos Comunitarios realizado en Bogotá en 2006, en el marco de la campaña del Referendo por el Agua. La naciente red tuvo como primer nombre Proceso Territorial de Acueductos Comunitarios y contaba, en ese momento, con el apoyo de varias organizaciones no gubernamentales y personas naturales: Cinep, Censat Agua Viva, Planeta Paz, Corpofrailejón, jóvenes universitarios y algunas personas de la Mesa Cerros Orientales de Bogotá.

En simultánea a la conformación de la Red Nacional, la Retaco empezó a trabajar en el fortalecimiento regional desde las capacitaciones que en ese momento hacía la Corporación Autónoma Regional: en total fueron 12 encuentros entre los años 2007 y 2009 durante los cuales creció el número de acueductos interesados en el proceso. Hoy, su rango de acción se extiende a los 32 acueductos comunitarios presentes en Bogotá, los 16 acueductos de la región del Sumapaz, los 34 de la región del Tequendama y los que se encuentran presentes en Cundinamarca.

Finalmente, el nombre cambió a Red Territorial de Acueductos Comunitarios, y la nueva configuración consolidó el proceso y contó con el acompañamiento permanente de las organizaciones Censat Agua Viva y Enda América Latina. En 2010, se dio el paso de la creación de estatutos y de la obtención de la personería jurídica que los erigió como una asociación legítima.

Asociación sostenibilidad, equidad y derechos ambientales, ENDA-Colombia

Enda-Colombia es una organización con sede en la ciudad de Bogotá que desde 1983 trabaja en pro de construir territorios urbanos y rurales más sostenibles, participativos y con pleno goce y disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales y los derechos ambientales y colectivos. Impulsa el desarrollo humano individual y colectivo de sectores populares urbanos y rurales que piensan sus territorios desde un tejido en red que posibilita la organización de las comunidades. En ese sentido, los enfoques de derechos son una guía en nuestro trabajo en temas como el

saneamiento básico, la potabilización del agua y la defensa de la autogestión comunitaria del agua, todo ello en estrecha relación con las comunidades y diversas poblaciones en Colombia.

Asociación Departamental de Acueductos Comunitarios de Antioquia (ADACA)

ADACA fue conformada el 21 de agosto de 2010, luego de un proceso de reflexión en el que las organizaciones interesadas en asociarse determinaron la naturaleza y los principios de su articulación. La propuesta de una organización gremial que articulara los acueductos comunitarios del ámbito regional inició en el año 2006, cuando diversos acueductos comunitarios de Antioquia participaron en la movilización nacional del Referendo por el Agua.

El proceso de asociación inició con quince acueductos comunitarios y cinco asociaciones municipales de las subregiones Suroeste, Oriente, Norte y Valle de Aburrá, que fueron las encargadas de convertir este comité de impulso a la asociatividad en una organización legalmente constituida. En estos años, ADACA ha promovido la articulación de los acueductos comunitarios en los niveles municipal y departamental mediante procesos deliberativos desde una mirada crítica al contexto de la privatización y al marco normativo de la gestión comunitaria del agua. Además, ADACA hizo parte de la génesis de la Red Nacional de Acueductos Comunitarios.

Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila

Es una organización ambientalista y feminista sin ánimo de lucro que apuesta por modelos de desarrollo alternativos que reconozcan las realidades socioculturales de

cada territorio. Se constituyó en Medellín en 1988, y su misión es contribuir a la construcción de una sociedad sostenible y soberana desde la promoción de una cultura política ambientalista basada en una nueva ética, que busca transformar actitudes individuales y colectivas hacia una participación democrática caracterizada por la justicia y la equidad entre géneros, generaciones y culturas, y por la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

Desde esta perspectiva, promueve procesos de gestión ambiental territorial mediante la acción autónoma de las comunidades que garantizan el acceso equitativo a los beneficios naturales y culturales, el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades y la convivencia pacífica y de respeto entre los seres humanos y de estos con la naturaleza.

Corporación para la Protección y Conservación de Cuencas (Corprocuencas – Cauca)

Su historia inició a finales de los años noventa y principios de los años dos mil, cuando el Comité Departamental de Cafeteros decidió llevar a cabo la construcción de una red de suministros de agua para beneficiar la transformación del café en los municipios de Sotará, Timbío y El Tambo. El apoyo a estas comunidades se dio por finalizado en el año 2003, cuando consideraron que la construcción y el fortalecimiento de esos sistemas de abastecimiento le correspondía al Estado, por dicha razón, los sistemas fueron entregados a las diferentes juntas de acción comunal, las cuales crearon las juntas de acueducto y a su vez constituyeron lo que desde ese momento sería Corprocuencas.

Se encuentra integrada por catorce organizaciones, entre ellas acueductos comunitarios y asociaciones municipales. Además, cuenta, desde el año 2015, con la Alianza por el Agua: una suma de voluntades interinstitucionales para fortalecer y acompañar a los acueductos comunitarios. Corprocuenas se unió a la Red Nacional en el año 2016 durante el encuentro que tuvo lugar en Medellín, lo que significó el fortalecimiento de la organización y la reafirmación de sus principios.

Universidad del Cauca, Grupo de Investigaciones para el Desarrollo Rural (TULL)

El Grupo de Investigaciones TULL, adscrito a la Facultad de Ciencias Agrarias y a la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, desde el año 2015 ha acompañado a la Corporación para la Protección y Conservación de Cuencas (Corprocuenas). Este ejercicio académico se ha fundamentado en la investigación acompañante, con estudios de pregrado y posgrado en la línea de investigación “Gestión Comunitaria del Agua”, donde se han adelantado diagnósticos biofísicos y socioeconómicos de las microcuencas abastecedoras de acueductos rurales, como es el caso de Los Cedros, Presidente, Molino y Salado en el municipio de Sotará.

A partir de este acompañamiento se convocó a la conformación de la Alianza por el Agua entre las alcaldías, instituciones privadas y organizaciones sociales, como juntas de acción comunal y el Resguardo indígena de Río Blanco. Durante cinco años, la Alianza ha unido esfuerzos para adelantar de manera participativa la planificación de acciones en las microcuencas y fortalecer

la organización. El papel de la Universidad se ha consolidado a través de la Secretaría Técnica de la Alianza, en la función de articular y gestionar procesos, los cuales hoy se ven reflejados en la Mesa Técnica Alianza por el Agua, la cual se convocó y consolidó con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación Autónoma Regional del Cauca y las organizaciones que hacían parte del proceso.

Red de Acueductos Comunitarios Agua para la vida - Santander

Su origen se remonta al año 2010, cuando la Pastoral Social de la Diócesis de Socorro-San Gil decidió iniciar un proceso de sensibilización, formalización y legalización con los acueductos comunitarios de algunos municipios de las provincias Guanentina y Comunera como respuesta a la contingencia climática que estaban sufriendo los territorios.

Como resultado del primer proceso, donde participaron alrededor de 170 acueductos comunitarios, surgió la idea de crear una organización de segundo nivel de carácter municipal para, posteriormente, crear la organización de tercer nivel, con el fin de vincular a todo el territorio sin perder de vista las particularidades territoriales sobre las que trabajan los acueductos comunitarios, pero con la idea de crear una red que recogiera las iniciativas populares y tuviera articulación en red a nivel regional.

Esta Red cuenta con alrededor de 200 acueductos que se encuentran ubicados entre los diez municipios de la provincia Guanentina y cuatro de la provincia Comunera.

La pertenencia de este proceso regional a la Red Nacional de Acueductos Comunitarios se consumó en el año 2018 durante el encuentro nacional en Iza, Boyacá, y donde lograron identificar procesos análogos que podrían nutrir con experiencias y respaldo el proceso de la Red de Acueductos Comunitarios Agua para la Vida.

Pastoral Social San Gil (Sepas)

El Secretariado Diocesano de Pastoral Social es una organización sin ánimo de lucro, perteneciente a la Diócesis de Socorro y San Gil, Santander. Tiene como misión la defensa de la vida y la protección de los derechos humanos, la promoción humana y la organización comunitaria, la pastoral de la tierra y del medioambiente; por eso, su labor desde hace 55 años se ha enfocado en una estrategia de liderazgo a través de la formación y la capacitación a comunidades campesinas, además de priorizar las organizaciones populares.

La unidad de Formación y Organización Comunitaria brinda talleres de formación y capacitación a líderes y animadores de organizaciones comunitarias, así como a las asociaciones de acueductos comunitarios rurales. Desde esta Formación y Organización Comunitaria acompañó e impulsó la creación de la Red de Acueductos Comunitarios Agua para la vida – Santander.

Federación de Acueductos Comunitarios Rurales del Valle del Cauca (Fecoser)

Fecoser es una organización de segundo nivel que articula organizaciones sociales encargadas de la administración y la gestión de acueductos comunitarios rurales.

Surge como iniciativa desde los propios liderazgos para hacer frente a los retos que se enfrentan en la ruralidad en torno a este sector. Su génesis articuló algunos acueductos comunitarios beneficiarios del denominado Programa de Abastecimiento de Agua Rural (un programa de carácter gubernamental y apoyado por el sector privado que se desarrolló en el Valle del Cauca a mediados de la primera década del siglo XXI) y el Proceso de Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua promovido por el Instituto Mayor Campesino desde el año 2006.

Fecoser tiene como propósitos: contribuir a la conservación del recurso hídrico; mejorar el acceso y suministro de agua; brindar asesoría en aspectos organizativos, administrativos, técnicos y financieros de los acueductos comunitarios; formular, gestionar e implementar proyectos a favor de sus asociados; ser vocero y representante de los acueductos comunitarios ante las instituciones públicas y privadas que inciden en el sector agua y saneamiento básico; entre otros.

Desde el año 2008 cuenta con personería jurídica. Actualmente, son asociadas de Fecoser más de 160 organizaciones sociales responsables de la gestión comunitaria de los acueductos rurales. Asimismo, Fecoser hace parte de la Red Nacional de Acueductos Comunitarios desde su génesis en 2010, pues se considera fundamental articular esfuerzos en torno a la defensa de la autogestión comunitaria del agua.

Instituto Mayor Campesino (Imca)

Es un centro social de la Compañía de Jesús fundado en 1962 para acompañar y apoyar a las comunidades rurales. Es una organización sin ánimo de lucro que

busca la construcción y consolidación de propuestas de vida y de desarrollo territorial de impacto local, regional y nacional. Desde el año 2008, tiene en marcha el Programa de Gestión Participativa de Sostenibilidad Local y Regional desarrollado a través de cuatro estrategias: a) Fortalecimiento de capacidades para líderes y lideresas sociales; b) Planeación territorial, promoviendo y asesorando la elaboración de planes de vida comunitarios y planes de desarrollo municipal; c) Gestión de proyectos, que implica el apoyo a emprendimientos económico-productivos y otras iniciativas comunitarias para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sectores sociales vulnerables, y d) Investigación y sistematización para aportar referentes teóricos y prácticos en torno a la sostenibilidad.

En el marco de este programa, se desarrollan y aplican principios conceptuales y metodológicos vinculados a la agroecología, la economía social y solidaria, la gestión ambiental (con especial énfasis en temas de gestión comunitaria del agua), las finanzas comunitarias solidarias, la participación ciudadana y la generación de una cultura de paz y reconciliación en el territorio. Todo esto guarda estrecha relación con las Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús, principalmente, acompañar a los jóvenes en la creación de un futuro esperanzador, el cuidado de la casa común y el caminar junto a los pobres y excluidos.

Red de Acueductos Comunitarios de la Región Caribe

Nació en el año 2006 luego de identificar la necesidad de visibilización y articulación que tenían los acueductos comunitarios del territorio para adelantar acciones en la defensa de la autogestión comunitaria. Al mismo tiempo,

a nivel nacional se estaba llevando a cabo el Referendo por el Agua al que se sumó la región Caribe con el fin de conformar la Red Nacional de Acueductos Comunitarios.

Actualmente, la organización se encuentra constituida por once acueductos de cuatro municipios: Mahates, Arjona, San Juan y El Carmen, los cuales se han fortalecido gracias a las capacitaciones que la organización ha realizado con el interés de ayudar y consolidar los acueductos desde la perspectiva tanto técnica como administrativa de sus labores. La Red Región Caribe se articula a otros procesos en los territorios como la Mesa permanente por el derecho al agua en los Montes de María, en busca de aunar esfuerzos para mejorar las condiciones de la gestión comunitaria del agua y, por ende, del acceso y suministro de agua para las comunidades.

Corporación Desarrollo Solidario (CDS)

CDS es una organización no gubernamental que desde el año 1992 desarrolla su labor de acompañamiento, apoyo y asesoría a comunidades, organizaciones y redes campesinas en la región de Montes de María y algunos municipios de la región del Canal del Dique en el norte de Colombia.

Durante estos 25 años de labor, han logrado fortalecer organizativamente procesos campesinos y redes productivas, impulsar iniciativas de economías campesinas desde una visión de sostenibilidad social, económica y ambiental, y promover procesos de formación y asesoría para mejorar las prácticas productivas agropecuarias

desde un enfoque agroecológico y con una clara apuesta por la seguridad y soberanía alimentarias. De igual manera, impulsan y acompañan a las organizaciones y comunidades en la construcción, gestión e implementación de sus agendas sociopolíticas generando espacios de diálogo e incidencia con diferentes actores del territorio, en la perspectiva de crear condiciones para la construcción de la paz y la vida digna.

Acueductos Articulados del Meta, Casanare y Guaviare

En el año 2014, se dio inicio a la estructuración de la red de acueductos comunitarios en el departamento del Meta, articulando los acueductos comunitarios que se encontraban presentes en la ciudad de Villavicencio. Ya para el 2015, momento en el que se organizó el V Encuentro Nacional de Acueductos Comunitarios en Villavicencio, capital del Meta, y donde empezaron a participar en la Red Nacional de Acueductos Comunitarios, la región decidió fortalecer la organización y extender la invitación a los acueductos de otros municipios del departamento para consolidar la articulación que hoy lleva por nombre Acueductos Articulados del Meta, Casanare y Guaviare.

La organización se encuentra conformada por al menos 150 acueductos comunitarios de los municipios: Villavicencio, Acacías, Gamal, Castilla la Nueva, El Dorado, El Castillo, Mesetas, Vista Hermosa, Restrepo y Cumaral en el Meta, El Retorno y Miraflores en Guaviare, Yopal, San Luis de Palenque y Tauramena en Casanare, entre otros.

Proceso de articulación regional en Nariño

El proceso de articulación ha sido impulsado por la Asociación para el Desarrollo Campesino (ADC), lo que ha permitido una articulación continua con los demás procesos de articulación nacional como ocurrió con el Referendo por el Agua, la Ley Propia y la articulación con la Red Nacional de Acueductos Comunitarios.

Para el año 2011, la ADC y la Pastoral Social del municipio de Ipiales iniciaron de manera activa el acompañamiento y capacitación de los acueductos comunitarios de los municipios del sur del departamento. Actualmente, en el proceso regional de Nariño se encuentran vinculados cerca de 100 acueductos de los municipios de Pasto, Chachagüí, Ipiales, Gualmatán, Puerres, Contadero, Córdoba, Potosí, José María Hernández, Pupiales e Inmues.

Es importante mencionar que hasta este momento la articulación todavía está pensando su identidad, y aunque ha existido un proceso encabezado por la ADC y la Pastoral Social de Ipiales, aún falta una consolidación territorial que posibilite una mayor incidencia en lo que tiene que ver con la defensa de la gestión comunitaria del agua.

Asociación para el Desarrollo Campesino (ADC)

Nació en el año de 1980 motivada por la urgencia de hacerle frente a la devastación natural, económica y sociocultural que vivían la región nariñense y sus habitantes. Hoy son más de 3.500 personas, pertenecientes a 600 familias campesinas e indígenas que habitan en

ocho municipios ubicados en zonas ecológicamente diferentes del departamento de Nariño, al suroccidente de Colombia.

A través de la ejecución e implementación de planes, programas y proyectos buscan acompañar, formar y asesorar a las comunidades en lo que tiene que ver con la soberanía alimentaria, el Buen Vivir y la conservación de la biodiversidad. El proceso regional de acueductos comunitarios en Nariño ha estado vinculado al trabajo de la ADC, pues como antecedente se encuentran los proyectos que esta organización ejecutó en compañía de Ecofondo y algunas organizaciones de los departamentos del Cauca, el Valle del Cauca y Nariño, buscando una primera reivindicación del derecho humano al agua.

Instituto Andino de Artes Populares (IADAP) de la Universidad de Nariño

El Instituto es una instancia adscrita a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Nariño, cuya creación se remonta al año de 1979 en el marco de las políticas de integración y cooperación de los países signatarios del Convenio Andrés Bello. En sus inicios, el Instituto estuvo encaminado a la recuperación y estudio de manifestaciones culturales tradicionales en relación con la tradición oral, las festividades populares, el carnaval de Pasto, la medicina popular, la práctica del mopa mopa, la talla en madera, etc. Desde el año 2005, su accionar se enfoca en el acompañamiento de procesos sociales y organizativos de pobladores rurales asentados en el área rural del municipio de Pasto y de comunidades indígenas del sur del departamento de Nariño.

Desde el año 2014, el IADAP acompaña un proceso de organización a nivel municipal que busca la consolidación de una red de acueductos comunitarios rurales en los entornos de la ciudad de Pasto, con el fin de defender la gestión comunitaria del agua. Desde estas experiencias de acompañamiento y el desarrollo de investigaciones de tipo colaborativo, el IADAP ha destacado la importancia de los acueductos comunitarios como un patrimonio colectivo en barrios y comunidades rurales, y como puntales en la defensa de la autonomía político-organizativa y territorial y el fortalecimiento de identidades sociales.

Finalmente, es importante anotar que han sido múltiples las organizaciones que han pasado por la historia de la Red Nacional y que han aportado a la defensa de los acueductos comunitarios, y quienes contribuyeron a la consolidación de este trabajo conjunto, entre ellas: la Corporación Ecofondo, la Asamblea Centro-Oriente Ecofondo y Censat Agua Viva.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

Como Red Nacional hemos entendido que la desigualdad de género se fundamenta en unas relaciones de poder y de subordinación de los hombres sobre las mujeres en el marco de un sistema social y cultural identificado como patriarcado. En el caso de las mujeres rurales y campesinas las condiciones de desigualdad se intensifican. En este entramado, la institucionalidad ha ignorado esta desigualdad estructural y por el contrario reproduce las inequidades que afectan a las mujeres rurales.

A pesar de la presencia de numerosas mujeres que ejercen liderazgos en los procesos organizativos y de resistencia y defensa de los territorios, en muchos casos persiste al interior de las organizaciones la práctica de replicar los roles y estereotipos de género tradicionales, en los que las mujeres asumen tareas del cuidado. Es así como en el momento de elegir las funciones dentro de una junta administradora, las mujeres ocupan los puestos de secretarías, vocales y tesoreras, labores administrativas cotidianas e importantes, pero alejadas de los lugares de toma de decisión y de representación, como la presidencia.

En este escenario desde la autogestión comunitaria del agua se pone en juego la necesidad de dialogar alrededor de la perspectiva de género en las organizaciones comunitarias.



En este escenario, a partir de la autogestión comunitaria del agua, se pone en juego la necesidad de dialogar alrededor de la perspectiva de género en las organizaciones comunitarias, evidenciando que no hay práctica, experticia ni conocimiento que se restrinja a la condición de ser hombre o ser mujer. Las mujeres tienen las mismas capacidades para llevar a cabo actividades en lo organizativo, en lo administrativo, en lo ambiental y en lo técnico.

Desarrollar una participación política no tradicional donde predomine la igualdad entre mujeres y hombres es una apuesta de la Red Nacional. En este sentido, como red de redes, federaciones y asociaciones, buscamos siempre definir nuestras vocerías con criterios mínimos de paridad para todas las instancias de representación: en audiencias públicas, presentaciones en foros y encuentros nacionales, así como en espacios

interlocución interinstitucional. Como Red Nacional reconocemos que persiste el reto de llevar esta apuesta más allá de la elección de las vocerías y la necesidad de desarrollar una reflexión y accionar integral sobre el papel de las mujeres en las organizaciones comunitarias que gestionan el agua.

			
			
<p>Asociación de acueductos comunitarios de Boyacá.</p>			
<p>Acueductos articulados del Meta, Casanare y Guaviare.</p>	<p>Proceso de articulación acueductos comunitarios de Pasto, Nariño.</p>		<p>Red agua para la vida, Santander.</p>
<p>Instituto Andino de Artes Populares, Universidad de Nariño</p>		<p>Grupo de investigaciones para el desarrollo rural (tull), Universidad del Cauca</p>	

VALORES Y PRINCIPIOS

- ♦ El agua es un bien común y así debe permanecer por siempre. Somos agua y el agua es la sustancia de la vida. Sin agua no hay vida. La conservación del agua es la conservación de la vida.
- ♦ Acogemos como enfoque y principio, para defender el agua en todas sus formas y condiciones, lo contenido en nuestro Código de los Recursos naturales de 1974, que a su vez reivindicó el referendo del agua: “El mar territorial, los ríos y todas las aguas que corren por cauces naturales son bienes de la nación, de uso público. Lo son igualmente: el álveo o cauce natural de las corrientes, el lecho de los depósitos naturales de agua, las playas marítimas, fluviales y lacustres, una faja paralela a la línea de mareas máximas o a la del cauce permanente de ríos y lagos, de treinta metros como mínimo, las áreas ocupadas por los nevados y los cauces de los glaciares y los estratos o depósitos de aguas subterráneas.
- ♦ El agua es una necesidad no solo de los seres humanos, sino de todos los seres vivos, las plantas, los animales, las montañas, y en lo que se refiere a su acceso y suministro es un derecho humano fundamental como bien lo consagró la ONU como un logro de los movimientos por la justicia global del agua. Se tiene que garantizar la justicia en la asignación del agua.

- El agua no es una mercancía. La mercantilización del agua es la mercantilización de la vida y la naturaleza. Nadie puede apropiarse del agua, el agua es esencial para la vida y cualquier daño al agua es un daño a toda la vida, a todos los seres, a la tierra, y a los seres humanos por igual.
- Nos oponemos a todas las formas de privatización, mercantilización y, ahora, financierización del agua. Defendemos, conservamos y restauramos el hábitat del agua, la cuenca, como compromiso con las presentes y las futuras generaciones, nuestro compromiso es devolver el agua al medioambiente con la pureza de su origen.
- Defendemos la gestión pública y comunitaria del agua sin ánimo de lucro y desde los valores y principios de la economía social y solidaria. Rechazamos la entrega del servicio de agua y saneamiento básico al mercado, a los llamados socios público privados y a empresas privadas que solo buscan apropiarse del bien común con fines de lucro. Nadie puede apropiarse del agua y menos empresas privadas transnacionales.
- Los acueductos comunitarios somos gestores sociales y públicos del agua, nos hemos distinguido a lo largo de la historia por nuestra incidencia en la gestión ambiental local e integral

en los territorios. Somos un legado ancestral que ha pasado de generación en generación, consolidando y defendiendo la identidad y los territorios. Somos un bien común y patrimonio cultural y ambiental de la nación.

- ◆ Exigimos el respeto a nuestra autonomía, a nuestras formas de organización y autogestión y el derecho a ser arte y parte del gobierno de nuestros territorios, como de hecho lo hacemos a través de la gestión comunitaria del servicio de agua.
- ◆ Exigimos el reconocimiento como organizaciones legítimas, sin ánimo lucro y patrimonio público de nuestro país, y la protección y el apoyo por parte del Estado como parte de sus obligaciones constitucionales.
- ◆ Sin agua no hay vida y sin ella no se puede hablar de derechos, justicia, paz y democracia. Históricamente, se ha desterritorializado a las comunidades, siendo desplazadas por diversas formas de privatización de las fuentes de agua y por los megaproyectos minero-energéticos y agroindustriales, los cuales han sido causa de los conflictos sociales en Colombia. Las comunidades organizadas en la gestión comunitaria del agua construimos espacios para la paz y la justicia social y ambiental en nuestros territorios y exigimos respeto a la autonomía social y comunitaria.



CAPÍTULO 3

POR EL DERECHO A SEGUIR SIENDO

NUESTRA LEY PROPIA

La Ley Propia es una iniciativa legislativa construida por la Red Nacional de Acueductos Comunitarios, sus redes y procesos regionales quienes, en encuentros, asambleas y talleres, contaron sus sentires y su deseo de ser valorados en su labor histórica ancestral de gestionar y defender el agua en sus territorios.

Se trata de una construcción colectiva en la que partimos de identificar la falla de reconocimiento de nuestras prácticas en la Ley 142 de 1994 de servicios públicos y todas las normas derivadas posteriormente. De allí, decidimos que necesitábamos nuestra propia ley, que recogiera nuestras maneras de hacer, nuestras apuestas políticas por el agua como bien común y derecho humano, y nuestras propuestas sobre cómo relacionarnos con la institucionalidad. Durante varios años, en seminarios jurídicos, encuentros nacionales y talleres regionales, fuimos recopilando nuestras intenciones y propuestas. Finalmente, en el Encuentro Nacional de 2016 realizado en Medellín aprobamos el documento que contenía el articulado de la iniciativa legislativa.

Esta iniciativa exige los derechos fundamentales y colectivos de las comunidades organizadas, los cuales son garantes de los derechos humanos en cuanto autoguarantizan el derecho fundamental al agua, así como los derechos de la naturaleza, los derechos de los ríos y manantiales, los derechos del agua.

En la Red Nacional construimos y defendemos la Ley Propia por reconocer que los acueductos comunitarios no podemos ser enmarcados en la actual legislación



Esta iniciativa exige los derechos fundamentales y colectivos de las comunidades organizadas, que son garantes de los derechos humanos en cuanto autogarantizan el derecho fundamental al agua.

diseñada para garantizar el lucro, lo cual exige un régimen especial para los acueductos comunitarios acorde con su función de gestión pública, participativa y comunitaria del agua, en el que la Ley Propia identifica esta falla de reconocimiento por parte del Estado y evidencia las prácticas históricas y culturales de los acueductos comunitarios. Esta ley contempla tres derechos:

- Derecho a la autogestión comunitaria del agua: Las comunidades organizadas, ubicadas en zonas rurales o urbanas, tendrán derecho al acceso y suministro de agua para consumo humano, a contar con sistemas de abastecimiento y gestión que ofrezcan a los colectivos y grupos igualdad de oportunidades.
- Derecho individual al agua: Es el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico.
- Derecho colectivo al agua: Las comunidades tienen derecho a que se les garantice y a autogarantizarse la protección y conservación de las fuentes hídricas que hacen parte integral de los ecosistemas que habitan.

Conoce el documento completo de la iniciativa legislativa en: <http://redacueductoscomunitarios.co/documentos/leypropia/>

Después de un arduo trabajo de compilación y redacción, en octubre de 2017 se presentó a la Registraduría Nacional del Estado Civil el proyecto de ley: “Por medio del cual se consagra el derecho a la autogestión comunitaria del agua, su uso individual, colectivo y se dictan otras disposiciones”, un proyecto que debía ser respaldado por 1.783.686 firmas válidas, para ser debatido en el Congreso de la República.

La Red Nacional asumió este reto realizando talleres, foros, firmatones en los parques principales, reuniones, encuentros y recorridos divulgando la campaña y recogiendo firmas de apoyo. La campaña caminó por las veredas, los barrios, los parques y las comunidades. Una iniciativa liderada por las y los campesinos que, mayoritariamente, fueron quienes materializaron esta labor y hacen parte de los acueductos comunitarios.

A pesar de todo el esfuerzo realizado por parte de las organizaciones comunitarias, sólo se logró recolectar el 10 % de las firmas exigidas, lo que llevó a la Red Nacional a dimensionar los retos y limitaciones que tienen los mecanismos de participación ciudadana en nuestro país, lo cual, sumado al número de aspirantes a la Presidencia y al Congreso de la República que utilizaron durante los mismos meses el mecanismo de recolección de firmas para obtener su inscripción, obstruyó nuestra labor de cumplir con las firmas. Además, los recursos económicos y logísticos requeridos fueron escasos y la mayoría de los aportes fueron pequeñas donaciones y talento humano.

Los obstáculos y requisitos para acceder a este mecanismo de participación ciudadana demostraron que realmente

estas iniciativas desconocen las realidades sociales de las comunidades étnicas y campesinas, que fueron quienes casa a casa, finca a finca y con una firme convicción por la defensa de la autogestión comunitaria del agua lideraron la recolección de firmas de la Ley Propia.

A pesar de no cumplir con las exigencias de la Registraduría, la campaña por la autogestión comunitaria del agua permitió consolidar redes académicas y sociales importantes para continuar con la defensa del agua como bien común, en una labor profundamente pedagógica de visibilización de los acueductos comunitarios y su reconocimiento en diversos escenarios como universidades, colectivos y organizaciones afines, pero también en las plazas, los parques y las calles de las múltiples ciudades en las que hacemos presencia como Red Nacional.



La ley propia sigue vigente en cada organización autogestora del agua, quienes sin ser reconocidas por el Estado son y seguirán siendo ejemplo de construcción colectiva.

La Ley Propia sigue vigente en cada organización autogestora del agua, quienes, sin ser reconocidas por el Estado, son y seguirán siendo ejemplo de construcción colectiva en su legado ancestral, basadas en la juntanza de sus gentes y en la construcción y ordenamiento de los territorios a partir del agua y su defensa como bien común. La Ley Propia cobra fuerza en cada estatuto que los acueductos apropian de este referente normativo, en una relación directa entre la vereda y la iniciativa de política pública nacional, al igual que las políticas públicas locales de la gestión comunitaria del agua que se afianzan en la Ley Propia para defender el legado histórico y social de los acueductos comunitarios.

Finalmente, la campaña por el derecho a la autogestión del agua trasciende el uso del mecanismo de participación ciudadana, impulsando en los diversos territorios políticas públicas locales y acciones jurídicas que posibilitan la permanencia de la gestión comunitaria del agua y el reconocimiento político del colectivo articulado en red en los niveles municipal, departamental, nacional e internacional.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Entre el 2015 y el 2017, como Red Nacional impulsamos la realización de tres audiencias públicas en el Congreso de la República con el ánimo de denunciar el fallo de reconocimiento, visibilizar la gestión comunitaria del agua y sus procesos organizativos de carácter regional y nacional y dialogar con las distintas entidades públicas que se relacionan con nuestro quehacer, como el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Defensoría del Pueblo, entre otros. Estas audiencias las impulsamos en alianza con el congresista Víctor Correa del Polo Democrático Alternativo y la congresista Ángela María Robledo de la Alianza Verde. En cada una de las audiencias presentamos una ponencia general consensuada por la Red Nacional y luego denuncias de amenazas concretas a los acueductos comunitarios en las voces de cada proceso regional.

Audiencias Públicas

De acuerdo con lo señalado en el artículo 55 de la Ley 1757 de 2015, “Estatuto de Participación Ciudadana”, las audiencias públicas participativas son un mecanismo de rendición de cuentas, igualmente, son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para evaluar la gestión realizada y sus resultados con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales. Permiten a la población ejercer el control social a la administración pública y ofrecen herramientas para fortalecer la ejecución de los proyectos y planes institucionales.

Primera Audiencia Pública

El 24 de abril de 2015 se realizó en el Congreso de la República la primera audiencia pública sobre la gestión comunitaria del agua en Colombia. La convocamos con el fin de visibilizar nuestra práctica comunitaria como un modelo alternativo para garantizar el acceso y suministro del agua. También, para denunciar el sistemático desconocimiento estatal y las problemáticas y peligros que recaen sobre la gestión comunitaria del agua a causa de las políticas de transformación empresarial.

Organizaciones comunitarias y sociales de diversas zonas del país asistimos a expresar en este espacio de la función pública las preocupaciones frente a las políticas privatizadoras del agua y su gestión. Decidimos actuar en red para debatir el tema de cuáles son las

políticas públicas y el marco legislativo que hoy en día se aplica a los acueductos comunitarios y cómo esto no resuelve nuestras necesidades. El objetivo de la participación consistió en lograr que el Estado reconozca el desarrollo de nuestras instituciones comunitarias, que no las mantenga afuera y que acepte que lo comunitario es lo que ha llevado el progreso a nuestras comunidades.

“El objetivo máximo de esta audiencia entonces es empezar a recoger insumos para que nosotros como parlamentarios podamos hacer un trabajo en el Congreso de la República buscando acompañar el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua en reconocimiento a que el agua como derecho fundamental tiene que tener la dimensión propia en toda la ejecución normativa y en toda la ejecución del Estado, de tal manera que no puede ser considerado un negocio sino que siga siendo siempre un derecho fundamental y un bien común de todo el pueblo colombiano”. Víctor Correa. Representante a la Cámara por el Polo Democrático Alternativo, 2015.

Segunda Audiencia Pública

En el 2016, realizamos la segunda audiencia pública. La jornada inició con las palabras de Manuel Rodríguez Becerra, exministro de Ambiente y presidente del Foro Nacional Ambiental. Rodríguez destacó el papel esencial que las comunidades organizadas tenemos en la conservación y protección de las fuentes hídricas en el país. Durante la Audiencia, hicimos énfasis en los mecanismos de vigilancia y de control institucional que vulneran la gestión comunitaria del agua con requisitos descontextualizados y presionando por la liquidación

de las organizaciones comunitarias. Finalmente, presentamos los avances a la fecha de nuestra propuesta de Ley Propia para acueductos comunitarios.

“Esta audiencia en la que estamos el día de hoy nos sirve para el fortalecimiento de nuestras comunidades, en las luchas que llevamos en la defensa del recurso hídrico y de nuestros ecosistemas, de cómo asociarnos y cómo defender la asociación para ser unas personas capaces de manejar nuestros acueductos a nivel rural y municipal”. Pedro Abel Castañeda, Asoacctasco, Boyacá.

Tercera Audiencia Pública

En el año 2017, convocamos a la tercera audiencia sobre la gestión comunitaria del agua en Colombia. En ésta, el objetivo principal fue la presentación argumentada de la pertinencia y necesidad de la Ley Propia, por el derecho a la autogestión comunitaria del agua, su uso individual y colectivo.

“Hoy estamos, pues, aquí en el capitolio del Congreso defendiendo, sustentando y presentando a la sociedad civil lo que es el proyecto de ley de acueductos comunitarios que venimos defendiendo la gestión comunitaria del agua y buscando que a los acueductos comunitarios se nos dé un trato diferenciado de las empresas como tal, ya que nosotros no perseguimos un ánimo lucrativo ni un negocio ni tenemos el agua como una mercancía sino como un elemento vital, como un derecho fundamental, y somos gestores de que se garantice ese derecho”. Marta Oliva Botero, ADACA.

De la misma manera, solicitamos la inclusión de esta iniciativa legislativa en los procesos legislativos que se venían adelantando para la implementación de los acuerdos de paz, pues consideramos que el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua es indisoluble con lo que se propone en el primer punto de los acuerdos, esto es, el desarrollo rural integral.

Encuentra toda la información referida a las audiencias públicas sobre la gestión comunitaria del agua (comunicados, intervenciones y memorias audiovisuales) en el siguiente enlace: <http://redacueductoscomunitarios.co/?s=audiencia>

MESA DE INTERLOCUCIÓN CON EL VICEMINISTERIO DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

Antecedente: Congreso Nacional Agua al campo

Durante años, los acueductos comunitarios autogestores del agua hemos exigido un marco normativo acorde con la identidad comunitaria que se ha consolidado históricamente en los territorios, y ahora, después de años en defensa del agua, nos invitan a un congreso nacional llamado Agua al campo. Un encuentro que tenía como objetivo socializar los avances normativos y las políticas sobre agua y saneamiento básico, que desconocen las construcciones jurídicas de las comunidades organizadas, en un espacio que debería ser un escenario de diálogo para escuchar cómo afectan las medidas normativas a las comunidades.

Si ya nos hubieran escuchado tal vez sabrían que el agua es del campo, del bosque, del páramo, de los valles y de los ríos; no de las plantas de tratamiento ni de las demás mega infraestructuras de control y distribución con las que algunos, incluso el Estado, se sienten sus dueños. Si durante estos años nos hubieran escuchado, tal vez sabrían que desde el campo no les pedimos que traigan su agua, sus redes, sus políticas y sus negocios al campo, sino todo lo contrario: que se las lleven y dejen de amenazar nuestra agua, nuestros vínculos comunitarios, nuestras tradiciones y nuestra autonomía. (Red Nacional de Acueductos, párr. 2, 2019)



Si ya nos hubieran escuchado tal vez sabrían que el agua es del campo, del bosque, del páramo, de los valles y de los ríos; no de las plantas de tratamiento ni de las demás mega infraestructuras de control y distribución con las que algunos, incluso el Estado, se sienten sus dueños.

Ha sido evidente que la gestión comunitaria del agua no es una prioridad para el Estado, y que sus intenciones reales están en la rentabilidad del agua y no en su reconocimiento como bien común, intenciones que se materializan en el marco normativo que vigila y controla a los acueductos comunitarios, tratándonos como mecanismos transitorios para, posteriormente, ser convertidos en “empresas prestadoras de servicios públicos”.

Al Congreso Agua al campo asistieron diversidad de representantes de acueductos comunitarios de todo el país, quienes como siempre alzamos nuestra voz exigiendo garantías para permanecer en los territorios,

en la solidaridad y la colectividad. En medio del Congreso, fue rotunda nuestra negación a firmar el Pacto por el agua que proponía el Gobierno nacional, y reiteramos nuestras exigencias:

Aparentemente nos dejan existir, pero tenemos que lidiar con los requerimientos en materia tarifaria, que se les exigen a organizaciones con ánimo de lucro (Resoluciones 825 de 2017 y 844 de 2018 de la CRA). Existimos, pero nos imponen respetar el apoyo decidido que el Estado le da al sector corporativo y extractivista, en detrimento de la autogestión comunitaria del agua (CONPES 3810) (Red Nacional de Acueductos, párr. 6, 2019).

El Estado parece no comprender el sentido colectivo que imparte el tejido social en los acueductos comunitarios, de ahí la persistencia de las comunidades por su reconocimiento. Y entre exigencias y denuncias, el Congreso Agua al campo se convirtió en un escenario de posibilidades para las comunidades autogestoras del agua, pues la consultiva jurídica de la Red Nacional logró concretar una mesa de interlocución con el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, con el propósito de escuchar a las comunidades organizadas para tomar medidas en favor de las organizaciones, o por lo menos esa es nuestra intención desde la Red Nacional.

Consolidación de la Mesa de interlocución

La Mesa de Interlocución está integrada por la Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (CLOCSAS),

la Asociación de Organizaciones comunitarias Prestadoras de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento en Colombia (Aquacol), el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia.

En la Mesa de Interlocución buscamos posicionar el reconocimiento de los acueductos comunitarios en tres dimensiones: como garantes del derecho humano al agua no subsumible a las lógicas empresariales, como gestores territoriales y ambientales, y como agentes democratizadores de la sociedad colombiana. Con estas claridades, se acordó ir por lo más grande: incluir la Ley Propia en el marco normativo que vigila y controla a los acueductos comunitarios.

La Red Nacional está representada en vocerías rotativas en la Mesa de Interlocución para aprovechar las diferentes capacidades y experiencias de las y los integrantes de la Red. Antes de cada reunión con la Mesa, se realiza un estudio previo de los temas que se van a discutir apoyados en la Consultiva Jurídica, posteriormente, estas temáticas se abordan en el Comité de Enlace a fin de conocer las opiniones y preocupaciones de los procesos, para luego construir propuestas y consensos y definir la representación.

En septiembre de 2019, en Bogotá, durante la instalación de la Mesa de Interlocución se llegó a unos acuerdos éticos y metodológicos sobre el manejo de la información, la periodicidad de los encuentros, las publicaciones, entre otros, que han sido pilares fundamentales para mantener este trabajo.

Bajo este escenario, se han logrado avances importantes, como la participación en comentarios de tres proyectos normativos, entre los que se encuentra la resolución que define el protocolo de calidad del agua para poder acceder a la autorización sanitaria para prestadores rurales, el cual integró algunas de nuestras recomendaciones, pero que en su estructura general se queda limitado para superar las brechas de desigualdad y las amenazas de una institucionalidad fragmentada y restrictiva que no reconoce la labor de los acueductos comunitarios.

Durante la emergencia sanitaria del covid-19, se consolidó un informe de necesidades de los acueductos comunitarios que estuvo a disposición del Viceministerio, en el que hacíamos algunas recomendaciones para las facultades extraordinarias del presidente, una de las cuales fue el acceso a subsidios para los gestores comunitarios, la cual se incluyó como una de las medidas, pero para acceder a este subsidio se impuso el requisito de estar registrados ante la Superintendencia de Servicios Públicos, lo que implicó excluir a la gran mayoría de acueductos comunitarios, pues significaba estar bajo la mirada de esta entidad de vigilancia y control y una carga administrativa y tecnológica que no corresponde a los contextos rurales de la mayoría de las organizaciones.

Los encuentros con el Viceministerio han posibilitado la creación de una mesa de trabajo con la Comisión de Regulación del Agua (CRA) y se ha logrado incidir en la evaluación de las limitaciones del actual marco tarifario, para, posteriormente, hacer las reformas reglamentarias que sean pertinentes y que estén de acuerdo con las condiciones de los acueductos comunitarios.



Si bien se ha logrado participar en el marco normativo y en acciones de incidencia jurídica, el reconocimiento de la gestión comunitaria del agua y la superación de la falla de reconocimiento sigue siendo el gran reto de la Red Nacional.

Entre avances y limitaciones se ha consolidado el trabajo en la Mesa de Interlocución con el Viceministerio, entendiendo que, si bien se ha logrado participar en el marco normativo y en acciones de incidencia jurídica, el reconocimiento de la gestión comunitaria del agua y la superación de la falla de reconocimiento siguen siendo el gran reto de la Red Nacional, por ello, se pretende continuar con diversas acciones de incidencia política y social para lograr el reconocimiento de la labor de los acueductos comunitarios y del agua como un bien común.

INFORME NACIONAL SOBRE VULNERACIONES AL DERECHO A LA AUTOGESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA

En el VII encuentro Nacional de Acueductos Comunitarios realizado en 2018, se concretó la elaboración del Informe de País, un informe que pretende recapitular los casos de vulneración del derecho a la autogestión comunitaria del agua en Colombia y ser utilizado como una herramienta para el diálogo, la denuncia y la exigibilidad en el contexto nacional y frente a organismos de derechos humanos internacionales, como la relatoría especial del Derecho Humano al Agua de Naciones Unidas. Este texto busca evidenciar el incumplimiento del Estado colombiano al Pacto de

Derechos Económicos, Sociales y Culturales, frente al derecho humano al agua y denunciar las acciones u omisiones que atentan contra los defensores y las defensoras de la gestión comunitaria del agua.

En resumen, los objetivos principales que tenemos con la construcción del Informe de País son: a) sistematizar y visibilizar las problemáticas comunes vividas por las comunidades autogestoras del agua en el país; b) contar con un instrumento de divulgación e incidencia ante el Gobierno nacional y organismos internacionales de derechos humanos, y c) Poner en evidencia con casos específicos nuestros argumentos históricos y reiterar en la necesidad de que exista una ley que proteja a los acueductos comunitarios frente a todo tipo de vulneraciones.

Desde el Encuentro nacional de acueductos comunitarios en Boyacá en 2018 y durante dos años realizamos talleres, entrevistas y recopilación documental para identificar casos emblemáticos de vulneración a las organizaciones autogestoras del agua. Una de las amenazas más reiterativas ha sido la priorización del modelo extractivista ante la gestión comunitaria del agua, con graves disputas y confrontaciones constantes entre el agua para la vida o el agua para el mercado. Disputas que son resueltas por la visión del Estado que privilegia la mercantilización y la acumulación de capital.

Sumado a este preocupante panorama, la imposición de un modelo de transformación empresarial por la falla de reconocimiento de las organizaciones autogestoras del agua, la persecución por parte de las entidades de vigilancia y control y el crecimiento urbanístico, sumados a la negligencia y a la corrupción

estatales, hacen parte del crudo escenario de la defensa del agua que lideran los acueductos comunitarios en nuestro país, quienes se resisten a estas imposiciones y consolidan acciones territoriales en defensa de su labor, las cuales se fundamentan en la juntanza y la colectividad.

En los niveles nacional y local han sido diversos los mecanismos jurídicos y sociales que buscan la garantía de derechos para los acueductos comunitarios, como el Referendo por el Agua, la Ley Propia, las audiencias públicas, las políticas públicas locales de la gestión comunitaria del agua y las cientos de denuncias que se han llevado a diversidad de entidades como las autoridades ambientales, la Defensoría del Pueblo, los concejos municipales, entre otras tantas que hacen parte de una larga lista de entidades, denuncias que han tenido poca respuesta en favor de las comunidades organizadas.

La creación del Informe de País ante una instancia internacional se suma a esta estrategia múltiple, en donde las acciones de incidencia de la Red Nacional han consolidado diversos frentes y niveles, tanto locales como internacionales.

COMUNICACIONES CON LA RELATORÍA ESPECIAL DEL DERECHO HUMANO AL AGUA DE NACIONES UNIDAS

La Red Nacional, como parte de su estrategia de litigio de alto impacto, ha sostenido una comunicación continua con la oficina del Relator, participando de las convocatorias y preguntas dirigidas a la sociedad civil. En nuestros reportes e informes hemos hecho énfasis

en nuestra mirada de la gestión comunitaria del agua y en la apuesta por su reconocimiento como una práctica histórica, social y cultural que se da en diversos países y que garantiza el acceso y suministro de agua a millones de personas.

El 16 de septiembre de 2020, el Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, en su momento Leo Heller, presentó el informe Avances hacia el logro de la efectividad de los derechos humanos al agua y al saneamiento (2010-2020) ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. A diez años de la declaración del agua como un derecho humano fundamental, el Relator expone los avances en su garantía y los retos aún por enfrentar. Heller, en su informe, menciona la experiencia de la Red Nacional y la gestión comunitaria del agua como otro modelo de gestión del agua, solidario y con justicia ambiental, que realizan los acueductos comunitarios de Colombia.

Heller, en su informe la experiencia de la Red Nacional y la gestión comunitaria del agua como otro modelo de gestión del agua, solidario y con justicia ambiental, que realizan los acueductos comunitarios de Colombia.



Puntos de las menciones concretas:

29. Otros ejemplos ponen de relieve los casos en que el modelo de gestión para la prestación de servicios se ha elegido teniendo en cuenta el contexto específico del país. En Colombia, los servicios gestionados por la comunidad han surgido como la forma más adecuada de abastecer a las

comunidades rurales. La Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia informa de que hay más de 12.000 organizaciones comunitarias en el país que prestan servicios de abastecimiento de agua con arreglo a un enfoque basado en principios como la democratización, la descentralización y la justicia social y ambiental.

35. Por cuanto respecta al corte del servicio de suministro de agua, varios Estados han adoptado medidas para prohibirlo explícitamente [...] Otra forma de abordar la cuestión del corte del suministro por incapacidad de pago se encuentra en Colombia, donde los sistemas comunitarios funcionan con arreglo al principio de solidaridad y reciprocidad, lo que significa que las comunidades pueden hacer contribuciones tanto financieras como en especie para la prestación de los servicios. Por ejemplo, en caso de que un usuario no pueda pagar en dinero, no se le corta el servicio, sino que se le pide que aporte una contribución en forma de trabajo, por ejemplo, realizando tareas administrativas o de mantenimiento.



Rueda de prensa presentación iniciativa popular legislativa por el derecho a la autogestión comunitaria del agua, su uso individual y colectivo. Bogotá, 2017.



Primera Audiencia Pública sobre la gestión comunitaria del agua. Congreso de la República, 2015.



Mirlis Zuñiga, Red de Acueductos Comunitarios Región Caribe. Segunda Audiencia Pública sobre la gestión comunitaria del agua. Congreso de la República, 2016.



CAPÍTULO 4

EN MOVIMIENTO COMO EL AGUA: EXPERIENCIAS LOCALES

Los acueductos comunitarios somos organizaciones que nos consolidamos en la acción colectiva, en la democracia participativa y en la construcción de territorio en torno al agua. Somos organizaciones autónomas congregadas en la asamblea, la minga y el convite, a partir de la solidaridad y la confianza entre vecinos y vecinas. Lideramos acciones de protección y cuidado de las fuentes hídricas y los ecosistemas, construimos tecnologías apropiadas que responden a las condiciones de nuestros contextos para garantizar mejores condiciones de vida digna para nuestras comunidades.

Nuestro quehacer nos ha llevado a enfrentarnos con problemáticas que amenazan nuestra permanencia en los territorios, por ejemplo, el vertimiento de agrotóxicos en las fuentes hídricas, la agroindustria, la deforestación en las microcuencas, el crecimiento urbanístico, la minería y otros cientos de problemas socioambientales que hacen parte de nuestra cotidianidad. Un panorama que ha estimulado nuestra creatividad como forma de resistir a un modelo que prima la mercantilización del agua, mientras que nosotros y nosotras protegemos este bien común para la vida y los ecosistemas.

En el presente capítulo, narraremos algunas de las diversas experiencias locales de organizaciones y procesos que integran la Red Nacional. Los acueductos comunitarios defendemos lo que somos y por esto resaltamos experiencias como: la incidencia política en los Planes de Desarrollo de Bogotá en Cundinamarca, la creación de políticas públicas de la gestión comunitaria del agua en siete municipios de Antioquia, la inclusión de las políticas públicas del agua en los Planes de Desarrollo de tres municipios de Santander, la protección y

conservación de microcuencas con tecnologías apropiadas en el Valle del Cauca, Cauca y Antioquia, las alianzas para el fortalecimiento de los acueductos comunitarios en Nariño. Asimismo, la vida nos mueve y por eso nos movemos como el agua, y por eso destacamos las movilizaciones en contra de la minería y el *fracking* en Tasco, Boyacá, y la creación de escenarios de articulación como la Mesa Permanente por el derecho al agua en los Montes de María, en la región Caribe.

ALIANZAS POR EL AGUA Y EL CUIDADO DE LAS MICROCUENCAS CON TECNOLOGÍAS APROPIADAS

Los acueductos comunitarios somos un entramado social, histórico y cultural en torno al agua. Somos actores claves en la construcción de territorio, realizamos acciones para la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos a través de la utilización de tecnologías apropiadas. Un ejemplo de ello son las experiencias de Cauca, Antioquia y Valle del Cauca.



Somos actores claves en la construcción de territorio, realizamos acciones para la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos a través de la utilización de tecnologías apropiadas. Un ejemplo de ello, son las experiencias de Cauca, Antioquia y Valle del Cauca.

La Universidad del Cauca, el Centro de Cultura de Información de la Agricultura del Cauca, la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca y los acueductos comunitarios de los municipios de Sotará, Timbío y

El Tambo articulados en Corprocuenas, junto con sus alcaldías, hacen parte de la Alianza por el Agua, un proceso de articulación creado en 2015 como una estrategia que promueve el fortalecimiento de los acueductos comunitarios, en un entramado que une la conservación y el uso sostenible del ordenamiento con la tierra, el agua y los ecosistemas.

Este proceso de fortalecimiento se ha realizado con metodologías apropiadas a cada organización, para identificar las condiciones geográficas, biofísicas y sociales de cada acueducto comunitario desde un modelo ecosistémico. Con esta información, se implementaron soluciones tecnológicas de acuerdo con el diagnóstico de cada organización, como alcantariados alternativos, construcción de biojardineras, filtros de agua, planificación de predios y restauración nativa.

Otra experiencia similar se viene liderando en el municipio de Copacabana, Antioquia, donde se localiza la microcuenca La Chuscala, sitio donde aflora la quebrada que tiene su mismo nombre y que surte a siete acueductos comunitarios que corresponden, aproximadamente, a 2.500 familias de los municipios de Copacabana y Girardota. En esta microcuenca la actividad humana ha empezado a significar un riesgo para el estado del ecosistema por el crecimiento urbanístico, la contaminación de las fuentes y la deforestación.

En medio de estas amenazas, con el acompañamiento de la Corporación Penca de Sábila, se conformó en 2018 la Alianza restauración microcuenca La Chuscala, conformada por cuatro acueductos comunitarios que

se abastecen de esta microcuenca. A partir de allí, se trabaja en el fortalecimiento de las organizaciones autogestoras del agua y la protección de la microcuenca La Chuscala, mediante procesos pedagógicos con las juntas administradoras y la comunidad en general sobre el reconocimiento de este ecosistema y su protección. Se han construido dos biojardineras, se han realizado convites para la remoción del ojo de poeta y se han sembrado nuevas especies de árboles, a lo que se suman las acciones jurídicas en contra de una empresa de hortensias que vierte sus aguas residuales a la quebrada.

Las alianzas para la conservación son una constante de las organizaciones que hacen parte de la Red Nacional, como en la Federación de Acueductos Comunitarios Rurales del Valle del Cauca (Fecoser), quienes lideran prácticas de conservación, uso racional y tratamiento del agua, considerando que el agua es prestada por la naturaleza y la debemos regresar. En Fecoser el intercambio de materiales y la búsqueda de soluciones colectivas a los problemas de la gestión del agua son una labor que parte del vínculo participativo con las comunidades para construir tecnologías apropiadas, como el sistema de cloración de cabeza constante, un sistema que permite realizar la desinfección técnica del agua destinada al consumo humano de las familias y que además responde a las condiciones económicas, sociales y ambientales de la ruralidad.

ALIANZAS LOCALES EN CONTRA DE LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS

En el Municipio de Vista Hermosa, en el departamento del Meta, se encuentran los acueductos comunitarios de las veredas Agualinda y Piñalito, comunidades que se han caracterizado por su crecimiento poblacional. En el año 2010, la vereda Piñalito gestionó un proyecto con la Administración Municipal para el mejoramiento del acueducto y se identificó que el mejor lugar para captar el agua era el afluente de la comunidad de Agualinda, lo que detonó algunos conflictos entre las dos organizaciones, pues ambas captan el agua del mismo afluente.

En 2018, en esta zona se otorgaron licencias ambientales para la extracción de hidrocarburos, una situación que puso en alerta a ambas comunidades, pero fue gracias al acompañamiento de las mujeres de los Acueductos Articulados del Meta, Casanare y Guaviare, que se logró llegar a una mesa de concertación para dimensionar la amenaza común que ponía en riesgo a toda la población. Después de varios talleres, asambleas y conversatorios con las comunidades, se dejaron a un lado las diferencias para crear la Asociación Comunitaria del Acueducto Veredal de Agua Linda y Piñalito “Aguapi”. Una organización integrada por dos comités de trabajo, uno en cada vereda, que a su vez tiene una junta directiva común para la toma de decisiones, un proceso que aún acompañan las mujeres para hacerles frente a las amenazas de la minería y la extracción de hidrocarburos en el territorio.

POR LOS CAMINOS DE LA CIENCIA. EL AGUA, UN ACONTECIMIENTO CULTURAL EN EL VALLE DE ATRIZ

Las alianzas en los territorios son un elemento central para visibilizar la gestión comunitaria del agua y para consolidar acciones conjuntas que permitan continuar por la defensa de este bien común. Así, se han logrado alianzas entre acueductos comunitarios con la academia, sindicatos, ONG ambientalistas y con instituciones de diversa índole que se han mantenido en la confianza y la solidaridad por un mismo interés colectivo.

Así, el Instituto Andino de Artes Populares de la Universidad de Nariño tiene una apuesta clara para aportar en la construcción y reconstrucción del tejido social de los territorios urbanos y rurales del suroccidente colombiano y el norte del Ecuador, la cual se basa en la relación entre del conocimiento académico y la sabiduría ancestral para construir diálogos con los pueblos del sur.

Con estas apuestas se consolidó el proyecto “Por los caminos de la ciencia. El agua, un acontecimiento cultural en el Valle de Atriz”, el cual busca acompañar a las organizaciones de acueductos comunitarios situadas en el Valle de Atriz, ubicado en la ciudad de Pasto, y a decenas de acueductos comunitarios en las distintas localidades del municipio. Este proyecto tiene la intención de identificar la relación con la tierra, el agua, el sol, la luna, el volcán y los otros elementos de la naturaleza mediante metodologías participativas y etnográficas para explorar escenarios donde el agua tiene un papel fundamental para la vida cotidiana y los

eventos rituales, en un proceso dialógico que integra estos saberes y conocimiento con las problemáticas y amenazas para la gestión comunitaria del agua en el territorio, como el crecimiento urbano desmedido y la privatización del agua.

ORGANIZACIÓN PERMANENTE POR EL DERECHO AL AGUA EN EL CARIBE

La región Caribe es el hogar de diversos ecosistemas que protegen y dan vida a los pueblos ribereños, que Orlando Fals Borda definió como anfibios por su adaptabilidad a las épocas de lluvia o de verano según las necesidades comunitarias. Ecosistemas como ciénagas y manglares que protegen la vida marina y la erosión costera, ríos y arroyos que han representado la identidad de las comunidades campesinas con su territorio y bosques que albergan especies endémicas y en peligro de extinción como el bosque seco tropical y el mono tití cabeciblanco.

Sin embargo, hay amenazas concretas que hoy afectan a las comunidades étnicas y campesinas de la región, especialmente de los Montes de María y el derecho al agua y a su autogestión comunitaria. Algunas de estas son los monocultivos de palma de aceite, piña, teca, la minería, la construcción de las vías 4G, la deforestación, la expansión de las fronteras agrícolas, zonas rurales sin acueducto y alcantarillado, contaminación de las fuentes hídricas, privatización de zonas con fuentes de agua y la ganadería extensiva.

Desde el año 2017, las Organizaciones de Población Desplazada, Étnica y Campesina (OPDS), la Mesa de Interlocución y Concertación (MIC), la Corporación Desarrollo Solidario, la Red de Acueductos Comunitarios de la región Caribe y otros procesos colectivos que velan por la protección, conservación y gestión del agua en corregimientos y municipios de la región, se unieron para conformar la Mesa Permanente por el Derecho al Agua en los Montes de María. La Mesa tiene como objetivo el fortalecimiento de las acciones de incidencia, movilización y acción colectiva de las comunidades y organizaciones. También, realizar procesos de pedagogía y orientación sobre la diversidad biológica y los cuerpos de agua, así como la rememoración de las relaciones tradicionales de las comunidades con el agua y su protección, desde los espacios de incidencia en la gestión social y ambiental del territorio.

Los retos para asegurar el bienestar colectivo y ecosistémico son diversos. Gabriel Urbano, de la Corporación Desarrollo Solidario, destaca tres aspectos en los que es importante trabajar: “el primero es mejorar las condiciones de dignidad en las que viven las comunidades campesinas y étnicas, segundo, iniciar un proceso de redistribución de la tierra acompañado de un ordenamiento territorial que garanticen los bosques, los cuerpos de agua y que favorezca la agricultura campesina y, tercero, fortalecer los conocimientos asociados a la biodiversidad”.

Te invitamos a visitar la página web de la Mesa Permanente por el Derecho al Agua en los Montes de María en el siguiente link: <https://mesadelaguamma.cds.org.co/>

INCIDENCIA POLÍTICA EN LAS REGIONES: UNA APUESTA POR LA PERMANENCIA DE LA AUTOGESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA EN LOS TERRITORIOS

Otra razón para unirnos y aliarnos entre gestores comunitarios del agua es la incidencia local. Nos unimos en la creatividad que nos exige buscar y persistir con mecanismos político-jurídicos que nos garanticen la permanencia en el tiempo. Por ello, los acueductos comunitarios de Santander, Antioquia y Bogotá en Cundinamarca, vienen reivindicando su labor creando o incidiendo en políticas públicas que garanticen la autogestión comunitaria del agua en sus territorios.

En el departamento de Santander, los acueductos comunitarios de catorce municipios presentaron ante las candidatas y candidatos de las entidades territoriales su propuesta de políticas públicas del agua. Esta labor fue realizada en compañía de la Red Regional de Acueductos Comunitarios Agua para la vida y la Pastoral Social de San Gil, quienes desde 2019 vienen recopilando colectivamente las exigencias de las comunidades autogestoras del agua de los catorce municipios, y han identificado que las problemáticas que generan mayor afectación a los acueductos comunitarios son: el auge de las empresas avícolas, la agroindustria de la marihuana en lugares con escasez de agua y la ganadería, que ha generado potrerización y deterioro de las fuentes hídricas. Estas problemáticas son abordadas en las políticas públicas del agua con propuestas claras para enfrentar esta situación y para defender la labor de los acueductos comunitarios.

Una iniciativa con una propuesta en doble vía: por un lado, poner en ejecución las políticas públicas del agua municipales y, por el otro, convertirlas, a su vez, en una política pública departamental de la autogestión comunitaria del agua. Estas iniciativas fueron muy bien recibidas en época de campaña electoral, con la aprobación y firma pública de gran parte de las y los candidatos, pero en el momento de incluirlas en los planes de desarrollo solo tres alcaldías han respondido positivamente a esta iniciativa comunitaria; una aceptación que se ha logrado gracias a la presión de las comunidades organizadas de los municipios de Charalá, El Páramo y Coromoro.

Las organizaciones comunitarias de estos tres municipios buscan continuar con su implementación a través de la creación de una mesa de trabajo que integre los acueductos comunitarios y a representantes de la administración municipal para la ejecución y puesta en marcha de esta iniciativa. En las once alcaldías restantes se continúa con la exigencia del reconocimiento de la autogestión comunitaria del agua.

En la ciudad de Bogotá, los acueductos comunitarios de RETACO, en articulación con Enda América Latina Colombia, lograron incidir en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 al incluir dos artículos en el Plan, los cuales tienen a su vez ocho programas para el acompañamiento de los acueductos comunitarios en zonas rurales del sur de Bogotá. Con esta incidencia se abre el camino de discusión en el Concejo de la ciudad sobre el rol de los acueductos comunitarios como actores activos y sujetos políticos y ambientales del territorio.

Los acueductos comunitarios han sido claves en la consolidación de aspectos fundamentales para el gobierno de la ciudad como: la mitigación de los impactos sociales y económicos de la crisis climática, el cuidado de ecosistemas estratégicos, el mejoramiento progresivo de la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales, y la garantía de los derechos del campesinado de la ciudad. Una apuesta clara por la seguridad y soberanía alimentarias, la prevención en salud y la mitigación de efectos de la crisis climática; todos ellos factores determinantes en la garantía de un “Pacto Social por la vida”.

En Antioquia, se han logrado construir y formalizar cinco políticas públicas mediante acuerdos de concejo para el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua en los municipios de Girardota, Támesis, La Unión, Fredonia y Marinilla. Estas iniciativas han sido lideradas por las asociaciones y redes municipales de acueductos comunitarios y con el acompañamiento de la Corporación Penca de Sábila. Se trata de una propuesta de acuerdos público-comunitarios en los que se crea un espacio de concertación con las comunidades para la toma de decisiones encaminadas al fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua, respetando y garantizando su autonomía.

A pesar de su formalización, poner en ejecución estas políticas públicas pasa por una diversidad de obstáculos. Las políticas públicas construidas desde la comunidad representan para muchos gobernantes la exigencia de unas obligaciones que realmente no quieren cumplir; asimismo, a los y las funcionarios no les interesa un espacio de concertación con una comunidad informada y

que exige sus derechos y la inversión de recursos públicos. Igualmente, con el cambio de cada administración, el proceso de cabildo reinicia, pues aunque la política pública existe en el papel no es garantía suficiente para que la incluyan en los planes de desarrollo y le destinen un rubro en particular. Además, los acueductos comunitarios de Antioquia ven con preocupación la implementación de estas políticas públicas, pues a la falta de voluntad política se suma la situación de la pandemia, la cual podría ser una excusa más para que las alcaldías no pongan en marcha acciones para fortalecer la gestión comunitaria del agua en los territorios.

El agua como bien común se convierte en el eje articulador, y las comunidades aportamos desde nuestras experiencias, vivencias y necesidades a la creación de herramientas propias para decidir cómo, para qué, con quién y para quién se ordena en torno al agua, por ello, seguiremos insistiendo en nuestras acciones de incidencia política.

ASOACCTASCO, SALVAGUARDAS DEL PÁRAMO, EL AGUA Y SU GESTIÓN COMUNITARIA

Las amenazas a los acueductos comunitarios del municipio de Tasco son diversas. Pedro Abel Castañeda, del acueducto comunitario Chorro Blanco, cuenta que: “la minería empezó hace 35 años, pero antes de ella ya teníamos los acueductos. Tasco se encuentra al nororiente de Boyacá, es pequeño, con vocación agrícola y ganadera, pero su vocación fue cambiando con la llegada de la empresa, se fue fomentando el trabajo

minero. Tenemos la Laguna del Oro y las serranías, donde encontramos frailejones de hasta nueve metros, esta planta crece un centímetro por año en nuestros páramos, los que además son el almacenamiento del recurso hídrico del municipio, y que se habían conservado hasta la llegada de la minería de carbón, de socavón y a cielo abierto, estas minas se encuentran a una altura de 3.600 m sobre el nivel del mar y están acabando el territorio”.

Desde hace más de 40 años, las comunidades organizadas han garantizado el derecho al agua a través de las organizaciones articuladas a la Asociación de Acueductos Comunitarios del Municipio. Está conformada por siete acueductos: El Pedregal, San Isidro, Chorro Blanco, Hormezaque, Calle Arriba, La Chapa y el acueducto urbano. A partir de la gestión comunitaria del agua, han sido salvaguardas de los cuerpos de agua y de ecosistemas de vital importancia como el Páramo de Pisba, que garantiza el abastecimiento de agua a 10.000 personas de Boyacá y la región de los Llanos Orientales.

Con apoyo de Enda América Latina, las comunidades organizadas realizan monitoreo comunitario al agua para dar cuenta de los metales pesados que contiene. Iniciaron reconociendo el territorio para visualizar los daños que estaba causando la minería, y convocaron a audiencias ambientales ciudadanas con invitación a las instituciones del Municipio y del Departamento, con lo que lograron alertar sobre el problema a nivel nacional.

Asoacctasco ha realizado movilizaciones sociales en las que han participado actores sociales del territorio como escuelas, colectivos y grupos juveniles. En el 2018, los acueductos comunitarios y la comunidad en general lograron revocar al alcalde de Tasco, principalmente porque incumplió los acuerdos comunitarios, en especial, con el cuidado y la protección de las fuentes hídricas. Es la única revocatoria de un mandatario exitosa hasta la fecha en Colombia, en donde ya se había intentado 286 revocatorias en otros territorios.

Por todo lo anterior, en 2019, Asoacctasco es reconocida como Comunidad Azul en América Latina por la protección del agua y el páramo contra la minería y, recientemente, contra el *fracking*.

La pandemia ha evidenciado la importancia del agua y la labor de los acueductos comunitarios, un escenario que le da la razón al ordenamiento ambiental territorial desde el agua, como elemento que integra y posibilita la vida social y ecosistémica en nuestro país. Por ello, persistimos en el reconocimiento de las comunidades autogestoras del derecho al agua, como actorías claves en la construcción social y ambiental de los territorios, con herramientas que pasan por la construcción de tecnologías, la materialización de alianzas con la academia, la defensa del territorio frente a las problemáticas socioambientales, y la incidencia política, todas estas acciones en favor de la defensa de la vida y el agua como bien común.



Protección y defensa del Páramo de Pisba. Municipio de Tasco, Boyacá.



Construcción de biojardineras. Alianza Microcuenca La Chuscala. Municipio de Copacabana, Antioquia.



Política pública para la gestión comunitaria del agua. Concejo Municipal de Marinilla, Antioquia.



Acciones de la Mesa permanente por el derecho al agua en los Montes de María.



Construcción de tecnologías apropiadas: sistema de cabeza constante para aplicación de solución de cloro. Fecoser, Valle del Cauca.



Acompañamiento a acueductos comunitarios. Valle de Atriz, Municipio de Pasto, Nariño.

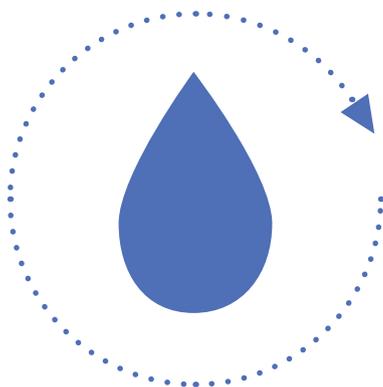


Acciones de incidencia local para el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua. Santander.



Jornadas de formación para acueductos comunitarios. Ciudad Bolívar, Bogotá D.C.

CONTÁCTANOS Y SÍGUENOS



Twitter: @rednacc

Facebook: redacueductoscomunitariosco

Web: <http://redacueductoscomunitarios.co>

Correo: rednacionaldeacueductoscomunit@gmail.com

REFERENCIAS

Asociación sostenibilidad, equidad y derechos ambientales (Enda AL-Colombia). (s. f.) Quiénes somos. Asociación sostenibilidad, equidad y derecho ambiental. Recuperado de: <http://www.endacol.com/quienes-somos/>

Centro de Innovación y Apropiación Social de la Caficultura (Cicaficultura). (2017). Se instaló mesa técnica interinstitucional para la gestión comunitaria del agua. Recuperado de: <http://cicaficultura.co/noticias/se-instalo-mesa-tecnica-interinstitucional-para-gestion-comunitaria-agua>

Corporación Desarrollo Solidario (CDS). (s. f.) Quiénes somos. Recuperado de: <https://www.cds.org.co/quienes-somos/>

Corporación Penca de Sábila (s. f.). Quiénes somos. Recuperado de: <http://corpenca.org/somos/>

Corporación Penca de Sábila (s. f.). Campaña Agua bien común y derecho humano fundamental. Recuperado de: <http://corpenca.org/cultura-y-politica-ambientalistas/agua-derecho-humano-fundamental/>

Corporación Penca de Sábila (2020, 5 de junio). Tasco, salvaguardas del páramo, el agua y su gestión comunitaria [Archivo de video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=9hNT179X6To&feature=emb_title

Instituto Mayor Campesino (Imca). (s. f.) El Imca. Recuperado de: <http://imca.org.co/el-imca/quienes-somos/>

Instituto Mayor Campesino (Imca). (2019). Ante los problemas de calidad de agua: soluciones creativas. Recuperado de: <http://imca.org.co/ante-los-problemas-de-calidad-de-agua-soluciones-creativas/?fbclid=IwAR2JpZR0MFU1AV5NX0XnwKL7WGNR-40k24uHOp8yF6ny-x7Q2zpfrruGCWUk>

Mesa Agua. Derecho al Agua en Montes de María. (2020). Defendemos el Agua. Montes de María y su Riqueza Hídrica. Recuperado de: <https://mesadelagamma.cds.org.co/post.php?content=%20187>

Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería de Colombia). (2018). ¿Qué es la audiencia pública? Recuperado de: <https://www.cancilleria.gov.co/audiencia-publica>

Pizano, C., González, R., García, H., Isaacs, P., González, M., Piñeros, P. y Ramírez, W. (2019). Bosques secos tropicales en Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. [En línea]. Recuperado de: <http://www.humboldt.org.co/en/research/projects/developing-projects/item/158-bosques-secos-tropicales-en-colombia>

Portafolio. (2005). Prenden alarmas por proyecto de ley que llevaría al país a privatizar el agua. Portafolio. co [En línea]. Recuperado de: <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/prenden-alarmas-proyecto-ley-llevaria-pais-privatizar-agua-444834>

Red Nacional de Acueductos Comunitarios. (2015). Invitación Audiencia Pública sobre la gestión comunitaria del agua en Colombia. Recuperado de: <http://redacueductoscomunitarios.co/noticias/invitacion-audiencia-publica-sobre-la-gestion-comunitaria-del-agua-en-colombia/>

Red Nacional de Acueductos Comunitarios. (2016). Declaración de Medellín: VI Encuentro Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia. Recuperado de: <http://redacueductoscomunitarios.co/noticias/declaracionviencuentronacional/>

Red Nacional de Acueductos Comunitarios. (2019). Tecnologías propias para la gestión comunitaria del agua. Recuperado de: <http://redacueductoscomunitarios.co/blog/tecnologias-propias-para-la-gestion-comunitaria-del-agua/>

Red Nacional de Acueductos Comunitarios. (2020). Organización permanente por el derecho al agua en el Caribe. Recuperado de: <http://redacueductoscomunitarios.co/noticias-regionales/organizacion-permanente-por-el-derecho-al-agua-en-el-caribe-colombiano/>

Red Nacional de Acueductos Comunitarios. (2020). Memorias Proceso Red Nacional de Acueductos 2006-2018. Recuperado de: <http://redacueductoscomunitarios.co/videos/memorias-proceso-red-nacional-de-acueductos-2006-2018/>

Red Vida. (2019). VI asamblea continental. Cuadernillo de memoria, Petorca, Chile.

Redacción Medioambiente (2020). Colombia, primer lugar en el mundo por líderes ambientales asesinados. *El Tiempo.com* Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/colombia-primer-lugar-por-lideres-ambientales-asesinados-en-el-mundo-informe-global-witnees-523552>

Salazar, B. (2016). Reflexiones del Derecho Humano al Agua. Medellín, Colombia. Recuperado de: <http://www.ecofondo.org.co/articulo.php?id=196>

Secretariado Diocesano de Pastoral Social San Gil. (s. f.). Quiénes somos. Recuperado de: <http://sepassan-gil.org/quienes-somos/>



Apoyan:

g_etm
genève tiers monde
association de solidarité

confiar[®]
COOPERATIVA
FINANCIERA

■■■ HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia